

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA



TEMA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN:

Diagnóstico de trastornos de personalidad relacionados con la delincuencia sexual juvenil y una propuesta correctiva para jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador.

PRESENTADO POR:

Menjívar Jovel, Jacqueline Xiomara	Carnet MJ02006
Montes Luna, Darwin Alexander	Carnet ML98007
Payés Amaya, María Alicia	Carnet PA04015

PARA OPTAR AL TITULO DE:

Licenciatura En Psicología

DOCENTE DIRECTOR:

Lic. Ennio Arturo Luna

San Salvador, El Salvador, Centroamerica, agosto de 2010.

INDICE

1. Introducción	3
2. Justificación.....	4
3. Planteamiento del problema.....	5
4. Definición del problema.....	7
5. Delimitación del tema.....	7
6. Objetivos de la investigación.....	8
7. Preguntas de investigación.....	9
8. Marco teórico	10
9. Sistema de hipótesis	43
10. Definición y categorización de variables.....	45
11. Metodología.....	46
12. Sujetos.....	46
13. Instrumentos	47
14. Procedimiento.....	50
15. Diseño experimental.....	51
16. Alcances y limitaciones de la investigación.....	52
17. Análisis Cuantitativo de resultados.....	53
18. Análisis Cualitativo de resultados.....	60
19. Interpretación de los resultados obtenidos	62
20. Validación o rechazo de Las Hipotesis.....	74
21. Conclusiones	76
22. Recomendaciones	81
23. Referencias bibliográficas	84
24. Anexos.....	86

Propuesta correctiva para adolescentes que cometieron en conflicto con la ley están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador.

Autoridades Universidad de El Salvador

ING. RUFINO ANTONIO QUEZADA

RECTOR

ARQ. MIGUEL ANGEL PEREZ RAMOS

VICERECTOR ACADEMICO

MTRO. OSCAR NOE NAVARRETTE ROMERO

VICERECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. DOUGLAS VLADIMIRALFARO CHAVEZ

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. JOSE RAYMUNDO CALDERON MORAN

DECANO

DR. CARLOS ROBERTO PAZ MANZANO

VICEDECANO

MTRO. JULIO CESAR GRANDE RIVERA

SECRETARIO DE LA FACULTAD

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. BENJAMÍN MORENO LANDAVERDE

JEFE DEPARTAMENTO

MAURICIO EVARISTO MORALES

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

LIC. ENNIO ARTURO LUNA

DOCENTE DIRECTOR

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA POR:

Darwin Alexander Montes Luna

Gracias al padre, al hijo y al espíritu santo, mi Dios por haberme dado redención, salud, protección, amor, provisión económica, física y material para culminar mis estudios, palabra de ciencia y sabiduría durante toda mi vida.

A mis padres: Daniel Antonio Montes Calderón, (Q.D.D.G.), a mi madre Francisca Dolores Luna vda de Montes; por todo el amor, cariño, comprensión y apoyo que me han dado y que son fuente de motivación para mi vida..

A mi familia: a mi abuela Elena Cuchilla Luna (Q.D..D.G.), Eduardo Gutiérrez, Daniela Montes de Gutiérrez, Daniel Montes, Mario Posada, Mirna Granados de Posada, Ana Leonor Luna, que siempre me apoyaron económica y emocionalmente a culminar mis estudios superiores y son los pilares fundamentales de mi vida. A mis sobrinos/as: Laura Daniela y Alejandra Gutiérrez, Daniel Roberto, Natalia y Valeria Montes, Andrea y Carolina Posada y Leslie Yamileth por iluminar mi vida con sus sonrisas y por el amor tan grande que les tengo.

Agradecimientos Especiales: Carmen Elizabeth Bonilla Martínez y Johana por darme el amor, cariño, comprensión y apoyo en todas las áreas de mi vida durante estos dos años; en los cuales he aprendido amarlas inmensamente. Francisco Calderón Duran, gracias por la ayuda y apoyo que me brindaste.

A mis Maestros, Amigos y Mentores: Msc. Ennio Arturo luna, Msc. Maria Rosa Fernández, Lic. Néstor Francisco Recinos. C .-. M .-. , Lic. José Antonio Aquino González, Msc. Marcelino Díaz Menjivar, Lic. Benjamín Moreno Landaverde, Lic. Omar Panameño, Licda. Yolanda Lugo; por darme la oportunidad y confianza de aprender de ustedes y compartir el conocimiento adquirido en su práctica profesional y facilitarme los medios necesarios para culminar mis estudios superiores.

A mis hermanos en Cristo: Pastor Julio Aurora y su esposa Clelia, Pastor Mauricio Vanegas y esposa por sus oraciones continuas por mi vida, por apoyarme económica y espiritualmente en los momentos de necesidad y de prueba.

A mis compañeros: Jorge Barrera Pocasangre, Héctor Armando Vásquez Osorio, Héctor Antonio Ramírez, Carlos Rogelio López, Jaime Gil, José Valdebran, Juan Archila, Jazmín María Martínez, Ruby, Cecilia Zepeda, Manuel Villeda, Beatriz Alvarado, Mario Alvarenga, Adán Saavedra, Felipe Massin.

A mis compañeras de tesis: Jacqeline Xiomara Menjivar Jovel y Maria Alicia Payes por haber logrado culminar satisfactoriamente el proyecto que emprendimos juntos y por mantenernos unidos hasta el final

A mis amigos: Julio y Francisco Hernández, Eduardo Ramos, Renato Salvatores, Barkhor Torres, Sergio Rodríguez, Carlos Cerna, Wyatt Dardano, Juan Carlos y José López Márquez.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA POR:

JACQUELINE XIOMARA MENJIVAR JOVEL

Me gustaría dedicar esta Tesis a:

Primero a Dios, por permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi vida y lograr otra meta más, por las múltiples bendiciones que me dio a lo largo de mi carrera y las que me siguen dando aun sin merecerlo;

A mis padres Milagro y Jorge y a mis dos hermanitos, gracias por su comprensión y ayuda. Me han enseñado a encarar las adversidades sin perder nunca la fe, me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia todo ello sin pedir nunca nada a cambio.

A mi amiga Alicia Payés, a ella especialmente le dedico esta Tesis. Por su paciencia, por su comprensión, por su empeño, por su fuerza, por su amor y su amistad. Me enseñaste que en esta vida todo es posible; gracias amiga porque llegaste en el momento justo para culminar juntas esta aventura.

A mi maestra y amiga Roxana, gracias por haberme ayudado cuando más lo necesite, gracias a ti aprendí a amar mi carrera tanto como tú la amas. Gracias por que tus consejos, amistad y amor le dieron un sentido a mi vida, creíste en mi aun cuando yo no lo hacía.

A mi compañero Darwin, por permitirme ser parte del grupo de trabajo. Tus consejos, paciencia y opiniones sirvieron para que me sienta satisfecha en mi participación dentro del proyecto de investigación.

A todos mis amigos, amigas y todas aquellas personas que han sido importantes para mí durante todo este tiempo. Bessy, Ivania, Martita, Fran, Sonia, Milly y Sra. María Salome Vda. de Payés, mami de Aly y su familia, gracias a todos por depositar su confianza en mí, por el buen ejemplo y porque, tal vez sin que lo sepan, me han inspirado para ser cada día mejor: a todas ¡gracias por su amistad!

A todos mis maestros que aportaron a mi formación. Para mis maestros Lic. Rafael Córdova, Lic. Ennio Luna quienes me enseñaron que lo verdaderamente importante no se aprende en salón de clase y a compartir el conocimiento con los demás.

Gracias a todos.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA POR:

María Alicia Payés Amaya

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño a ti **Dios** que me regalaste el don de la vida y muchos dones más para su servicio.

Con mucho cariño principalmente a mis padres **Rigoberto Payés (Q.D.D.G.)**, a mi madre **María Salomé Vda. De Payés** y tía **Ana Miriam** que con cariño junto a mi madre y la memoria de mi padre, me brindaron una carrera para mi futuro y creyeron en mí, pues aunque hemos pasado momentos difíciles y sacrificios, siempre han estado apoyándome y brindándome su amor los amo con todo mi corazón y este año que me llevo este trabajo es para ustedes, por ser la hija menor quiero devolverles un poco de lo mucho que me brindaron para mi formación como profesional con este logro que es de todos.

A mis Hermanos **Milly, Claudia, Héctor y Jacky**, gracias por estar conmigo por darme la fortaleza, apoyo y consentirme tanto, ¡los quiero! y tienen un lugar especial dentro de mi vida para siempre.

A **Sra. Milagro de Menjivar** y **Sr. Jorge Menjivar**, por haberme cuidado y hacerme sentir parte de su familia y brindarme apoyo en todo sentido, los quiero mucho y los llevo en mi corazón por siempre, también a **Jorge y Luicito** por sus sonrisas y cariño sincero.

Agradecimientos muy especiales a **Sr. Takahide** y **Sra. Goyita Asada, Mamá Betty y Dr. Carlos Polio**, por estar pendiente siempre brindarnos apoyo, cuidar de mí y de mis hermanas en todo tiempo.

Me gustaría agradecer sinceramente a mi asesor de Tesis, **Lic. Ennio Arturo Luna**, su esfuerzo y dedicación. Sus conocimientos, sus orientaciones, su manera de trabajar, su persistencia, su paciencia y su motivación han sido fundamentales para mi formación como investigadora y profesional. A su manera, ha sido capaz de ganarse mi lealtad y admiración.

También me gustaría agradecer a mis amigos y compañeros de tesis **Darwin Montes Luna** y **Jacqueline Menjivar**, por ser especiales, por aprender a convivir a mi lado y hacer de este sueño que emprendimos juntos una realidad, tienen un lugar especial por siempre los quiero, Bendiciones y éxitos en todo lo que emprendan...

Y por ultimo pero no menos importantes los consejos recibidos a lo largo de los últimos años por otros docentes del departamento de psicología a los cuales considero muy importantes en mi vida, destacar a la **Licda. Roxana Galdámez, Lic. Rafael Córdova** su trato humano y su apoyo en muchos aspectos cotidianos de la vida, que ayudan a formarte como persona profesional y ser humano agradezco el haber tenido profesores tan buenos como ustedes y mas considerarlos mis amigos....

Nunca los olvidaré.

INTRODUCCION

La investigación que aquí se presenta contiene el diagnóstico de trastornos de personalidad relacionados con la delincuencia sexual juvenil y una propuesta correctiva de tratamiento para jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador, teniendo un valioso aporte en el diagnóstico y la creación de una herramienta que pueda ayudar a desarrollar las habilidades de tipo psicosociales en base a las categorías diagnosticadas en la investigación y poder ayudar así a minimizar la prevalencia de la delincuencia sexual juvenil, como la posibilidad de que se pueda implementar en el período en que los menores están bajo la orden de los juzgados.

La investigación pretende dar respuesta a la problemática de que si existen trastornos de la personalidad que se relacionen con la delincuencia sexual juvenil, este estudio se llevo a cabo por medio de la aplicación del MMPI-A estableciendo una correlación entre la variable independientes con las variables dependientes.

El texto está compuesto por una justificación, planteamiento de la problemática, con su respectiva definición y delimitación de la problemática. Seguidamente puede encontrar las preguntas de investigación, su marco teórico y de referencia que le brinda los elementos teóricos que soportan la validez de la investigación a nivel teórico, las hipótesis que se plantearon para su comprobación, la descripción de la metodología a utilizar como también del instrumento. Como toda investigación se presentan el alcance y las limitantes. La presentación e interpretación de los resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, para finalmente plasmar la propuesta correctiva de tratamiento que se elaboró en base a los resultados.

JUSTIFICACIÓN

La delincuencia es un fenómeno universal ligado a la vida social y no hay sociedad sin delincuencia. Después del siglo XIX, se han intentado encontrar las causas de la delincuencia sexual juvenil. Las estadísticas reflejan el aumento delictivo en general, pero un gran porcentaje de los delitos son cometidos por niños y adolescentes.

Por otro lado, las actuales propuestas no terminan con el problema de la delincuencia juvenil, ya que ésta no debe considerarse un hecho aislado, sino como el resultado de una serie de influencias económicas, políticas, psicológicas, físicas y sociales que exigen una acción coordinada.

Es por ello que la realización de esta investigación tiene la finalidad de diagnosticar los diferentes trastornos de personalidad relacionados con la delincuencia sexual juvenil que presentan los jóvenes bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador; exponiendo de manera clara y precisa la incidencia que está teniendo en el incremento actual de la delincuencia, en el sector sobre todo el juvenil.

Siendo esto, una problemática que está afectando en gran medida a los habitantes de nuestro país, Es por ello, que surge la necesidad de este estudio de tipo correlacional; a fin de determinar cuáles son las causas que más influyen en el creciente aumento de la delincuencia sexual juvenil.

Por lo tanto, la investigación contribuyó a la oportunidad de resolver la problemática, a través de esta se analizan a fondo tanto a los delincuentes juveniles como a las diversas causas que favorecen la delincuencia sexual juvenil, para así brindar las posibles soluciones a través de la propuesta correctiva para combatir esta situación de tanta incidencia.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Delincuencia, conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Definiremos la delincuencia sexual entonces como Es toda agresión circunscrita al área sexual de una persona que vulnera su derecho al normal desarrollo e identidad sexual, que se produce como consecuencia de la represión de la agresividad sana y del aprendizaje de conductas violentas, es decir conductas aprendidas socialmente y modificadas por la experiencia individual.

La delincuencia sexual tiene una relación directa con el comportamiento sexual ya que se define precisamente atendiendo a esta esfera del psiquismo humano, pero también la delincuencia sexual tiene una relación funcional con otro tipo de relaciones sociales: las de control y dominación. Es bien conocido el importante papel que la sexualidad tiene para los seres humanos tanto en sentido evolutivo como social. Las relaciones sexuales entre los humanos tienen, además de la función reproductiva básica del mantenimiento de la especie, una finalidad social como sucede en el resto de las especies de mamíferos superiores y especialmente los primates.

Dentro de las bases fisiológicas de la conducta sexual, existen varias partes del cerebro que intervienen, una de las áreas más influyentes es el hipotálamo, que controla la liberación de las hormonas hipofisarias, supervisa las variaciones de hormonas en la sangre y activa los circuitos nerviosos implicados en la excitación.

Así mismo los estímulos del medio juegan un papel condicionante en las reacciones sexuales de cada individuo. La cultura con conductas de machismo, la familia, los conocimientos que procesa a través de los amigos y las revistas, modelan su conducta sexual. Además que a través de estos estímulos externos se lleva a cabo la elaboración de imágenes mentales que son una fuente de

estímulos internos como las emociones, sentimientos, actitudes y creencias que cada individuo posee por lo que es habitual considerar las relaciones sexuales como fuente de comunicación, afecto y de realización personal.

La delincuencia sexual, en cualquiera de sus múltiples facetas, se encarga de negar esta funcionalidad y alienarla al convertirla en fuente de dominio y control violento sobre las víctimas. (Redondo, S. 2000).

Partiendo de esta reseña histórica el equipo de investigación vió la necesidad de diagnosticar la posible influencia de algunos rasgos de la personalidad en el comportamiento delictivo sexual de los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor de San Salvador para la elaboración de una propuesta de tratamiento.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

¿Existen trastornos de la personalidad relacionados con la delincuencia sexual juvenil que favorecen el diagnóstico y realización de una propuesta correctiva para jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador?

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

El tema objeto de investigación está delimitado bajo los siguientes aspectos:

a) Teórica

Comprendió referencias bibliográficas relacionadas con la delincuencia sexual juvenil.

b) Temporal

Para el diagnóstico de los trastornos de personalidad y la elaboración de la propuesta correctiva para jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador, se realizó un análisis en el período del marzo a de junio de 2010.

c) Espacial

La investigación tubo como límite espacial el Municipio de San Salvador específicamente en el juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador.

d) Unidad de Estudio

Estará constituida por Adolescentes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de San Salvador. La población pertenece a una clase social que va de media baja a baja.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General.

Diagnosticar los trastornos de personalidad relacionados con la delincuencia sexual juvenil y construir una propuesta correctiva para jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador.

Objetivo Específico.

- Identificar los trastornos de la personalidad relacionados con la delincuencia sexual juvenil para la elaboración de un diagnóstico de los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador.
- Construir una propuesta correctiva para jóvenes en conflicto con la ley que presentan trastornos de la personalidad relacionados con la delincuencia sexual juvenil.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Poseen los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador, trastornos de la personalidad que se forman como producto del entorno socio-cultural y favorecen la conducta la delincuencia sexual juvenil?

¿Poseen los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador, trastornos de la personalidad que se forman como producto del modelo educativo y favorecen la conducta la delincuencia sexual juvenil?

¿Poseen los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador, trastornos de la personalidad que se forman como producto de factores jurídicos y favorecen la conducta la delincuencia sexual juvenil?

¿Poseen los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador, trastornos de la personalidad que se forman como producto de factores genéticos y favorecen la conducta la delincuencia sexual juvenil?

¿Poseen los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador, trastornos de la personalidad que se forman como producto de la estructura familiar y favorecen la conducta la delincuencia sexual juvenil?

MARCO TEÓRICO.

MARCO HISTORICO- ANTECEDENTES JURÍDICOS.

A pesar de no tener ninguna duda sobre la existencia de un derecho penal precolombino, como por ejemplo el de los pueblos Aztecas, mayas, Incas o de Mesoamérica, desconocemos si existía alguna regulación especial, o particular para niños o jóvenes que cometieran algún "delito". Lo mismo que se desconocen las regulaciones de esta situación en el llamado derecho colonial americano. El inicio legislativo de la "cuestión criminal" surge en el período republicano, luego de la independencia de las colonias europeas. Aunque a finales del siglo XIX la mayoría de los países latinoamericanos tenían una basta codificación, especialmente en Constituciones Políticas y Códigos Penales, la regulación de la criminalidad juvenil no era objeto de atención particular.

Es a principios de este siglo en que se ubica la preocupación por la infancia en 105 países de nuestra región. Esto es el resultado, por un lado, de la internacionalización de las ideas que se inician en el Siglo XX, primeramente con la Escuela Positiva y luego con la Escuela de la Defensa Social, y por el otro lado, es el resultado de la imitación latinoamericana de las preocupaciones europeas y de los Estados Unidos de América por la infancia, lo cual se vio reflejado en varios congresos internacionales sobre el tema de la infancia.

La primera legislación específica que se conoce fue la argentina, promulgada en 1919. Pero fue en décadas posteriores en donde se promulgaron la mayoría de las primeras legislaciones, por ejemplo Colombia en 1920, Brasil en 1921, Uruguay en 1934 y Venezuela en 1939. Durante este período y hasta los años 60, podemos afirmar que el derecho penal de menores se desarrolló intensamente, en su ámbito penal, fundamentado en las doctrinas positivistas-antropológicas.

En la década de los 60, con excepción de Panamá que promulgó su primer ley específica en 1951 y República Dominicana en 1954, se presenta un auge del derecho penal de menores en el ámbito legislativo, con la promulgación y reformas de leyes especiales, por ejemplo, en los siguientes países: Perú en

1962, Costa Rica en 1963, Chile en 1967, Colombia en 1968, Guatemala en 1969 y Honduras también en 1969. En la década de los 70, se promulgan las siguientes legislaciones: México en 1973, Nicaragua en 1973, El Salvador en 1973, Bolivia en 1975, Venezuela en 1975, Ecuador en 1975 y Cuba en 1979. En todo este período, se caracteriza el derecho penal de menores con una ideología defensiva de la sociedad, basada en las concepciones de peligrosidad y las teorías de las subculturas criminales.

Las concepciones ideológicas del positivismo y de la Escuela de Defensa Social, fueron incorporadas en todas las legislaciones y sin duda influyeron en la codificación penal. Pero en donde estas ideas encontraron su máxima expresión, fue en el derecho penal de menores. Postulado básico fue sacar al menor delincuente del derecho penal común, con ello alteraron todo el sistema de garantías reconocido generalmente para adultos. Convirtieron el derecho penal de menores en un derecho penal de autor, sustituyendo el principio fundamental de culpabilidad, por el de peligrosidad. Esto llevó a establecer reglas especiales en el derecho penal de menores, tanto en el ámbito sustantivo como formal, como por ejemplo, la conducta pre-delictiva, la situación irregular y la sentencia indeterminada. Principios que han servido, y aún hoy se encuentran vigentes en varias legislaciones latinoamericanas, para negar derechos humanos a los menores infractores, como la presunción de inocencia, el principio de culpabilidad, el derecho de defensa, etc.

En El Salvador, en 1973 y hasta el periodo de la guerra en los años ochenta se contaba con una institución denominada Tutelar de Menores; los cuales se encargaban de reinsertar a los menores de dieciocho años que tuvieran conflictos con los padres y la sociedad en general.

Después de los Acuerdos de Paz alcanzados por los miembros de las comisiones políticas del Frente Farabundo Martí para la liberación nacional y el entonces gobierno de la República en turno en el año de 1989, en Chapultepec, México, se originaron una serie de cambios que permitieron que en nuestro país

entrara en vigencia La convención de los Derechos del Niño, la cual fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989 y dos meses después, el 26 de enero de 1990 fue suscripta por el representante de El Salvador en la ONU, aprobada por el Órgano Ejecutivo el 18 de Abril de 1990, ratificada por la Asamblea Legislativa el 27 de Abril del mismo año y vigente desde el 9 de Mayo de 1990, día de su publicación en el Diario Oficial. Es decir, en menos de seis meses la Convención pasó a formar parte del ordenamiento legal de este país, por lo que fue la de más rápida suscripción, ratificación y entrada en vigencia de un país.

Con la adaptación de la normativa de la Convención a la legislación salvadoreña, comenzó en la entrada en vigencia de la Ley del “Instituto Salvadoreño de Protección del Menor”, el 1º de Mayo de 1993, (ahora “Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia” ISNA).

Posteriormente, entra en vigencia el nuevo Código de Familia, el 1º de Octubre de 1994, y la Ley del Menor Infractor, lo hace el 1º de Marzo de 1995, (ahora Ley Penal Juvenil). La ley del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, incorpora el principio de protección integral de la infancia, de acuerdo con los postulados de la convención, dando preponderante importancia a todo lo relativo al maltrato a menores, incluidos los abusos sexuales. (Capolupo, E. 2001).

Con la aprobación de la Ley del Menor Infractor (LMI) en 1994, da inicio en El Salvador un nuevo sistema que viene a reconocer los derechos de la niñez y la adolescencia que se encuentran en conflicto con la ley penal. La presente ley está apoyada en el llamado modelo de responsabilidad, el cual supera a los dos anteriores: modelos de protección y educativo.

En este modelo de responsabilidad, al menor ya no solo se le considera objeto de “protección”, sino también sujeto de derechos, y tiene como principal objetivo educar en responsabilidad.

A partir de este momento la discusión se centró en determinar cuál es el tipo de respuesta que se le debe de dar a un menor que ha infringido la legislación penal. El nuevo modelo de responsabilidad, doctrinariamente, adoptó las características siguientes:

- 1) Un mayor acercamiento a la justicia penal de adultos en lo que se refiere a derechos y garantías individuales.
- 2) Refuerzo de la posición legal de los jóvenes.
- 3) Una mayor responsabilidad de los mismos.
- 4) Limitar al mínimo indispensable la intervención de la Justicia.
- 5) Una mayor atención a la víctima, bajo la concepción de la necesidad de reparación del daño a la misma.
- 6) Conservar para los jóvenes los principios educativos establecidos en las legislaciones anteriores dando atención prioritaria a las necesidades personales, familiares y sociales del menor.
- 7) Establecer una gama de medidas, basadas en principios educativos, alternos al internamiento.
- 8) El internamiento debe ser el último recurso y durante el mínimo de tiempo posible. (Quintanilla, S. 1998).

El nombre de Ley Penal Juvenil¹ en sustitución a la llamada Ley del Menor Infractor, surgió en el año de 2005 el cual fue producto de diferentes discusiones entre los Órganos del Estado, ya que el nombre “menor” se prestaba a ambigüedades y también porque consideraban que este término es despectivo; así mismo, la sociedad exigía que a estos jóvenes se les dejara de

¹ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. (2005). Legislación Penal Juvenil. Sección de Publicaciones Corte Suprema de Justicia. El Salvador.

llamar “menores” y que se les diera un tratamiento de acuerdo a los hechos cometidos, sobre todo a aquellos que pertenecen a pandillas.

Tomando en cuenta lo antes planteado se construye el marco de referencia siguiente:

MARCO DE REFERENCIA

La Ley Penal Juvenil dice:

Art. 2.- Esta Ley se aplicará a las personas mayores de doce años de edad y menores de dieciocho. Los menores cuyas edades se encontraren comprendidas entre los dieciséis y dieciocho años de edad, a quienes se les atribuyere o comprobare responsabilidad como autores o partícipes de una infracción penal se le aplicarán las medidas establecidas en la presente Ley.

La conducta antisocial de los menores cuyas edades se encontraren comprendidas entre los doce y dieciséis años de edad que constituya delito o falta se establecerá mediante el procedimiento regulado en esta Ley. Comprobados los hechos constitutivos de conducta antisocial, el Juez de Menores resolverá aplicarle a los menores cualesquiera de las medidas establecidas en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia o de las medidas contempladas en esta Ley siempre que sean en beneficio para el menor.

Los menores que no hubieren cumplido doce años de edad y presenten una conducta antisocial no estarán sujetos a este régimen jurídico especial, ni al común; están exentos de responsabilidad y, en su caso, deberá darse aviso inmediatamente al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez

y la Adolescencia para su protección integral. (Legislación Penal Juvenil, 2005).²

Por otra parte, la Ley Penal Juvenil adopta la Doctrina de la Protección Integral que considera al niño y al adolescente como sujetos de derechos y garantías plenas, y que hace referencia a un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacional que expresan un salto cualitativo fundamental en la consideración social de la infancia.

Esta doctrina aparece representada por cuatro instrumentos fundamentales que son: La convención Internacional de los Derechos del Niño. Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing). Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riadh). Las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la Protección de los menores Privados de Libertad. (Quintanilla, S. 1998).

En cuanto a las medidas a cumplir, la Ley Penal Juvenil dice:

MEDIDAS

Art. 8.- El menor que cometiere un hecho tipificado como delito o falta de acuerdo a la legislación penal, sólo podrá ser sometido a las siguientes medidas:

- a) Orientación y apoyo sociofamiliar;
- b) Amonestación;

² LEGISLACION PENAL JUVENIL. San Salvador, El Salvador: Corte Suprema de Justicia. (Ley Penal Juvenil, 2005).

- c) Imposición de reglas de conducta;
- d) Servicios a la comunidad;
- e) Libertad asistida;
- f) Internamiento.

(Ley Penal Juvenil, 2005).

LEGISLACIÓN VIGENTE

Aunque existe una ley específica para la aplicación de la ley a los menores en conflicto con la ley, ante el cometimiento de un delito se aplica y juzga con el **CODIGO PENAL Y PROCESAL PENAL³**; en el cual encontramos categorizados los delitos contra la libertad sexual, siendo estos:

VIOLACIÓN

Art. 158.- El que mediante violencia tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal con otra persona.

VIOLACIÓN EN MENOR O INCAPAZ

Art. 159.- El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal con menor de doce años de edad o con otra persona aprovechándose de su enajenación mental, de su estado de inconsciencia o de su incapacidad de resistir.

Quien mediante engaño coloque en estado de inconsciencia a la víctima o la incapacite para resistir.

³ CODIGO PENAL Y CODIGO PROCESAL PENAL. San Salvador, El Salvador. Corte Suprema de Justicia.

OTRAS AGRESIONES SEXUALES

Art. 160.- El que realizare en otra persona cualquier agresión sexual que no sea constitutiva de violación. Si la agresión sexual consistiere en acceso carnal bucal, o introducción de objetos en vía vaginal o anal.

AGRESIÓN SEXUAL EN MENOR O INCAPAZ

Art. 161.- La agresión sexual realizada con o sin violencia que no consistiere en acceso carnal, en menor de doce años o en otra persona, aprovechándose de su enajenación mental, de su estado de inconsciencia o de su incapacidad de resistir.

VIOLACIÓN Y AGRESIÓN SEXUAL AGRAVADA

Art. 162.- Cuando fueren ejecutados:

- 1) Por ascendientes, descendientes, hermanos, adoptantes, adoptados o cuando se cometiere en la prole del cónyuge o conviviente;
- 2) Por autoridad pública o por cualquier otra persona que tuviere bajo su custodia a la víctima.
- 3) Cuando la víctima fuere menor de dieciocho años de edad;
- 4) Por persona encargada de la guarda, protección o vigilancia de la víctima;
- 5) Cuando se ejecute con el concurso de dos o más personas;
- 6) Cuando se hiciere uso de medios, modos o instrumentos especialmente brutales, degradantes o vejatorios; y,
- 7) Con abuso de relaciones domésticas o de confianza derivada de relaciones de trabajo.

Las diferentes agravaciones, aplicables a todos los supuestos de violación o agresión sexual, son los siguientes:

ESTUPRO

Art. 163.- El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal mediante engaño, con persona entre catorce y dieciocho años de edad.

Si el acceso carnal se realizare con persona entre doce y catorce años de edad, aun con su consentimiento.

ESTUPRO POR PREVALIMIENTO

Art. 164.-El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal, con persona entre catorce y dieciocho años de edad, prevaliéndose de la superioridad originada por cualquier relación.

ACOSO SEXUAL

Art. 165.- El que realice conductas sexuales indeseadas por quien las recibe, que implique tocamiento u otras conductas inequívocas de naturaleza sexual.

El acoso sexual realizado en menor de doce años.

Si el acoso sexual se realizare prevaliéndose de la superioridad originada por cualquier relación. (Moreno, F. y Rueda, L. 1999).

En el caso de menores con respecto al tiempo en el cumplimiento de una medida impuesta la Ley Penal Juvenil dice:

DURACIÓN Y REVISIÓN

Art. 17.- La duración de las medidas no excederá de cinco años, salvo lo dispuesto para los menores que hubieren cumplido dieciséis años al momento de la comisión del hecho.

El Juez de ejecución de las medidas, cada tres meses revisará de oficio las medidas impuestas al menor, a fin de constatar que se encuentra en un programa de capacitación y escolarización, y que la medida y las circunstancias en que se cumple no afectan el proceso de reinserción social al menor; solicitará para ello, la colaboración de los especialistas.

Las medidas podrán ser modificadas, sustituidas o revocadas por el Juez, de oficio o a instancia de parte, o del Director del centro donde se encuentre el menor, con base en las recomendaciones de los especialistas.

Las personas encargadas de dar apoyo al menor, informarán al Juez cada tres meses sobre la conducta observada por éste.

VIGILANCIA Y CONTROL

Art. 125.- La vigilancia y control en la ejecución de las medidas señaladas en la presente Ley, será ejercida por el Juez de ejecución de las medidas, funcionario integrante del Órgano Judicial y tendrá las atribuciones siguientes:

- a) Vigilar que no se vulneren los derechos al menor durante el cumplimiento de las medidas; especialmente en el caso de internamiento.
- b) Vigilar que las medidas se cumplan de acuerdo a lo dispuesto en la resolución que las ordena.
- c) Revisar las medidas para modificarlas o sustituir las cuando no cumplan con los objetivos por lo que fueron impuestas, o por ser contrarias al proceso de reinserción social del menor.

- d) Decretar la cesación de la medida; y,
- e) las demás que establezcan ésta y otras Leyes.

El Juez de ejecución de las medidas podrá solicitar la colaboración a personas naturales o jurídicas o entidades públicas o privadas para lograr la atención apropiada del menor.

Diversos paneles de expertos han empezado a recomendar a criminólogos y a los juristas que tengan en cuenta la evidencia que relaciona las influencias heredadas de la agresividad y la violencia anómalas. Las sucesivas reelaboraciones de la ley deberán contemplar a partir de ahora los nuevos datos que los conocimientos biológicos y psicológicos están poniendo sobre el tapete. Una legislación que deberá construirse sobre supuestos mucho más complejos que los que se habían contemplado hasta ahora en cuanto a los resortes que modulan las propensiones humanas a la agresividad y la criminalidad. (Tobeña, A. 2001).⁴

MARCO DE REFERENCIA RELIGIOSO. Aunque la Biblia no expone claramente la agresión sexual; menciona que tener ayuntamiento o copula carnal fuera del matrimonio es pecado; a este pecado se le conoce con el nombre de fornicación.

Un antecedente claro sobre el castigo a las relaciones sexo-cóitales entre hombres, ramera, violaciones a niños/as e incesto, la encontramos en la Biblia, específicamente en la historia de Génesis 18:20⁵ la cual nos cuenta que Dios hablaba con Abraham contándole su plan de destruir la Ciudad de Sodoma y

⁴ TOBEÑA, A. (2001). Anatomía de la Agresividad Humana. De la violencia Infantil al belicismo. Barcelona. Galaxia Gutenberg.

⁵ LA SANTA BIBLIA. Antiguo y nuevo testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). y Revisada por Cipriano de Valera (1602). Revisión de 1960

Gomorra el cual de acuerdo al texto bíblico refiere que: “Entonces Jehová le dijo: Por cuanto el clamor contra Sodoma y Gomorra se aumenta más y más, y el pecado de ellos se ha agravado en extremo, descenderé ahora, y veré si han consumado su obra según el clamor que ha venido hasta mi; y si no, lo sabré.

Según la Biblia, Sodoma y Gomorra era una tierra ubicada en el extremo Sur del mar Muerto; la cual fue destruida por su maldad; esta ciudad era símbolo del sexo, el vicio desenfrenado, de infamia y de juicio. De acuerdo a Génesis 19: 1-38, cuenta como dos ángeles del cielo llegaron a la ciudad para hacer justicia y menciona específicamente en el versículo 5 que: “Y llamaron a Lot, y le dijeron; ¿Dónde están los varones que vinieron a ti esta noche? Sácalos, para que los conozcamos” (Término utilizado en la antigüedad como referencia a relaciones sexo-cóitales). Es notable el interés de los hombres de Sodoma por querer poseer a estos hombres; lo que los llevo incluso a despreciar a las hijas vírgenes de Lot que ofreció para que no dañarán a cambio a los hombres de Dios. A los hombres que vivían en esta ciudad se les conocía como Sodomitas; este término se ha seguido utilizando hasta nuestra época como sinónimo de homosexualidad masculina. Se cree que en los ritos de adoración a sus dioses y en su vida secular el abuso sexual a niños/as, hombres era común y permitido sin restricción alguna, imperando el libertinaje sexual; y por tal razón la ciudad fue devastado con azufre y fuego por Dios desde los cielos.

La Biblia hace referencia al apetito, deseo, pasión o placer y lo denomina concupiscencias; p.e. en la Carta del Apóstol San Pablo a Tito, capítulo 3 y versículo 3;⁶ menciona: “Porque nosotros también éramos en otro tiempo insensatos, rebeldes, extraviados, esclavos de concupiscencias y deleites diversos, viviendo en malicia y envidia, aborrecedores de unos a otros. Y en la Epístola universal de Santiago 1: 14,⁷ encontramos:” Sino que cada uno es tentado, cuando su propia concupiscencias es atraído y seducido”. La

⁶ Vid, nota 5

⁷ Vid, nota 5

sexualidad humana es un don instituido por Dios como la unión de dos personas que unen su vida en matrimonio y para la reproducción de la especie.

En diversos capítulos y versículos podemos encontrar referencias e historias sobre la sexualidad, lo que nos enseña que a través de la historia el sexo se ha practicado en forma ordenada y en forma desordenada por el hombre y esto ha traído consecuencias para su vida.

Durante la fundación de la iglesia católica romana instituida por Constantino en el año 363 D.C. en su famoso Concilio del Trento, impuso como requisito y como símbolo de santidad para los servidores de la “Santa Madre Iglesia”: **el celibato en el hombre y la castidad en la mujer**. Esto trajo una serie de dudas para aquellos que querían servir a la iglesia; pero también tener familias e hijos. Esto trajo como consecuencia llevar una vida secreta en la cual podían dar riendas sueltas a los placeres de la carne y seguir gozando con los privilegios que les otorgaba pertenecer a la iglesia; tales como: riqueza, poder y autoridad para controlar reinos enteros al proclamarse “Autoridades de la tierra para perdonar pecados y como los únicos para entender los misterios y secretos de Dios”.

Durante y después del oscurantismo en Europa, se produjo toda una revolución al ser divulgada la palabra de Dios a la gente común por parte de Martín Lutero, luego de ser impresa la Biblia en la imprenta de Gutemberg. Las autoridades eclesiásticas de la época, se vieron mermados en el número de seguidores, lo que dio origen al surgimiento de varias denominaciones de iglesias cristianas, tales como: los bautistas, anabaptistas, metodistas, etc.; sin embargo los abusos sexuales sufridos en menores no han mermado y continúan hasta nuestros tiempos, sea la denominación que fuera.

La Iglesia⁸, ha contemplado duras sanciones contra el sacerdote que comete un abuso sexual contra menores, llegando a suspender del ejercicio ministerial (no poder administrar los sacramentos) o también la dimisión del estado clerical (volver al estado laical). El Papa Juan Pablo II, en una carta apostólica⁹ reserva y centraliza el proceso contra aquellos sacerdotes denunciados a la Congregación para la Doctrina de la Fe.

En el año 2001, el papa Juan Pablo II en la exhortación apostólica “Iglesia en Oceanía: del 22 de Noviembre del mismo año, hablo, denunció y pidió perdón públicamente por los casos de abuso sexual contra sacerdotes, obispos y clérigos denunciado por los feligreses en distintas iglesias de mundo y en especial; el escándalo en las Iglesias de Oceanía y Boston; que dañaron considerablemente la imagen, respeto e integridad de las autoridades eclesíásticas; sin contar las demandas millonarias que ha tenido que pagar el Vaticano por estos escándalos.

Ya en junio de 1992, la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos estableció cinco principios en el caso de denuncias sobre abuso sexual: (a) responder prontamente a todas las denuncias de abuso cuando existe una razonable posibilidad que lo hubo;

(b) si la denuncia es avalada con suficiente evidencia, remover al denunciado de sus deberes ministeriales y enviarlo a una evaluación e intervención médica apropiada; (c) cumplir con las obligaciones de la ley civil con respecto a informar del incidente y a cooperar con la investigación; (d) ayudar a las víctimas y a sus familias, y comunicar un sincero compromiso con su bienestar espiritual y emocional; y (e) dentro de los límites del respeto por la privacidad de

⁸ DERECHO CANÓNICO. Iglesia católica, (canon 1395, párrafo 2). El Vaticano.

⁹ “SACRAMENTORUM SANCTITATIS TUTELA”. Carta Apostólica. (30 de abril de 2001).

los individuos implicados, tratar lo más abiertamente posible con los miembros de la comunidad.

La prevención de los hechos, la ayuda a las víctimas, y la rehabilitación del ofensor para que no siga haciendo daño forman parte de la misión de la Iglesia.

Aunque se hace más referencia a la iglesia Católica no quiere decir que otros miembros de las numerosas iglesias denominaciones “Cristianas” y “No Cristianas” estén exentos de haber cometido delitos sexuales. Se sabe que muchos líderes conocidos como “Pastores”, “Servidores” o “Líderes” también han sido acusados por escándalos sexuales; lo que nos lleva a hacernos las siguientes preguntas: ¿Qué puede motivar a un “servidor de Dios” a cometer Abuso Sexual en menores y mujeres?, ¿Qué razones pueden motivar a un agresor sexual a integrarse a las distintas religiones en El mundo?, ¿Qué hacen las iglesias para proteger a sus feligreses para que no sean víctimas de agresiones sexuales?.

A pesar de la mucha o poca conciencia social que se ha generado sobre algunos problemas sociales, todavía los casos de abuso sexual por parte de figuras religiosas suelen suscitar ideas y sentimientos encontrados. Resulta desconcertante como personas con una sólida formación religiosa, moral y eclesiástica, pueden convertirse en ofensores sexuales. Sin embargo, estudios sobre la relación entre religión y conducta sexual ofensiva señalan que el fervor y la devoción religiosa no sirven necesariamente como disuasivos para aquellos que cometen este tipo de delitos. Una investigación sobre estas variables encontró que los ofensores sexuales con un historial mayor de asistencia y participación en actividades religiosas dentro de instituciones penales y hospitalarias, eran los que más víctimas y convicciones por abuso sexual tenían dentro de sus historiales criminales (Eshuys Y Smallbone, 2006).¹⁰

¹⁰ . Eshuys, D. y Smallbone, S. (2006). Religious affiliations among adult sexual offenders. *Sex Abuse*, No. 18, 279-288

Se sabe que los agresores sexuales buscarán relacionarse en medios, instituciones o iglesias que tengan acceso directo a su objeto de deseo; siendo estos muy lo suficientemente hábiles y inteligentes para obtener meritos que le permitan ocupar puestos de alta jerarquía y/o autoridad en los lugares seleccionados permitiéndoles el acceso y contacto con su efecto de erotización a los que saben cómo abordar, seducir, dañar o infligir a sus víctimas los peores vejámenes tanto en su físico, sus conductas y en su psiquismo y quedar impunes; y las pocas víctimas que se atreven a denunciarlos son ridiculizados, marginados, excluidos y hasta expulsados de las congregaciones.

Según Finkelhord¹¹, el primer aspecto positivo que se deriva de todo este escándalo es que los padres y cuidadores han comenzado a hablar o han profundizado sus diálogos sobre el tema del abuso sexual con sus hijos/as. Menciona que se ha diseminado cierta desconfianza preventiva hacia las figuras religiosas y que ello representa una ampliación de actitud protectora. El segundo aspecto positivo es que el escándalo ha estimulado a que muchas víctimas rompan el silencio y expongan su victimización sin miedo al rechazo o la estigmatización. Esta brecha en el secretismo ha contribuido a fijar responsabilidades a muchos ofensores sexuales y autoridades religiosas.

Finalmente, como tercer aspecto positivo, el escándalo ha alertado a las iglesias sobre la responsabilidad legal y económica que les es inherente por la conducta de su personal y éstas se han sensibilizado sobre la necesidad de profesionalizar y afinar sus protocolos de reclutamiento y práctica pastoral.

Finkelhord, por otro lado, advierte de cuatro posibles problemas que podrían derivarse si todo este escándalo es interpretado erróneamente. En primer lugar, sostiene que la gran cobertura de los medios sobre este escándalo pudo haber hecho resaltar el abuso sexual a menores como el peor de los abusos,

¹¹ Finkelhord, D. (2003). The legacy of the clergy abuse scandal. *Child Abuse and Neglect*, 27, 1225-1229.

eclipsando la magnitud o la necesidad de prevención de otros tipos de maltrato que merecen igual o más atención que el problema del abuso sexual.

El segundo aspecto de preocupación es que el escándalo de abuso sexual por figuras religiosas "catapultó" los más insidiosos estereotipos sobre lo que es un ofensor sexual. En muchos escritos y alocuciones se les llamó "pedófilos" a estos ofensores religiosos implicando que "todos" presentaban este tipo de desviación sexual, que todos habían cometido decenas de ofensas y/o que manifestaban una atracción sexual descontrolada hacia los niños o compulsión por cometer más abusos. Esto, como sostiene la investigación, no ocurre en toda la población de sacerdotes o religiosos responsabilizados por algún incidente de abuso sexual.

El tercer aspecto de cuidado que plantea Finkelhor, es que el escándalo podría reforzar la creencia de que los ofensores sexuales no tienen ninguna posibilidad de rehabilitación y que los tratamientos existentes no son efectivos. Esta creencia, según este autor, tampoco es cierta, ya que la intervención con ofensores sexuales cuenta con grandes avances en sus tratamientos y, al igual que en otros problemas de conducta antisocial, muchos ofensores se mantienen en remisión y otros reinciden.

Finalmente, el cuarto problema que se podría suscitar por este escándalo, es que se intente acusar a los sacerdotes o religiosos de preferencia sexual homosexual de ser los culpables de todos los abusos cometidos. Los estudios realizados sostienen que la conducta ofensiva se ha manifestado de parte de sacerdotes y religiosos de distintas preferencias sexuales y que la homosexualidad no se ha identificado como un factor etiológico en sí misma.

MARCO DE REFERENCIA SOCIAL.

La violencia sexual en la sociedad tiene diferentes manifestaciones y formas, entre las cuales se mencionan: el hostigamiento o acoso sexual, la violación, la mutilación de genitales, el abuso y manipulación, la explotación sexual que incluye, la corrupción, prostitución, pornografía y trata de personas con fines de comercio sexual..

De acuerdo a los registros de la Fiscalía General de la República,¹² unos 3,339 casos de Violencia Sexual fueron denunciados en el año 2001, 57 menos que para el año 2000 y 237 más que los reportados para 1999. Tomando como base los datos de 2001 y la clasificación realizada por dicha institución, 1,461 corresponden a violación, 375 a violación en grado de tentativa, 236 a menor incapaz, 411 a otras agresiones; 356 a agresión sexual en menor incapaz, 154 violación y agresión sexual agravada, 3 violación y agresión sexual agravada en grado de tentativa, 333 por estupro y 9 estupros por pre-valimiento

De igual manera para el año 2001, la Policía Nacional Civil¹³, reporta un total 2096 delitos perpetrados en el ámbito familiar, entre los cuales se destacan 1,103 lesiones, 831 amenazas, 148 violaciones y 15 homicidios; 1755 hacia personas adultas, 248 hacia menores y 93 hacia adultos o adultas mayores. 77% de estos delitos fueron contra personas del sexo femenino, el 92% de los delitos fueron cometidos por personas del sexo masculino.

Según cifras que citó la Fiscalía General de la Republica de El Salvador sobre agresiones a menores, del total de víctimas registradas, 5.721 (85,7 por ciento) fueron niñas y 953 menores del sexo masculino. El documento detalló,

¹² PRIMER INFORME SITUACIONAL SOBRE VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES. Fiscalía General de la Republica de El Salvador. 2001.

¹³ UNIDAD DE ESTADISTICAS DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL. 2001. San Salvador, El Salvador.

asimismo, que la población entre los 11 y 17 años fue la más afectada, pues ese segmento sufrió el 73,3% de estos delitos.

Debido a la falta de clasificación de las estadísticas no existe un registro de cuantas de las agresiones sexuales son cometidas por menores de 18 años.

Desde el 2003 hasta febrero de 2006 se contabilizaba un total de 314 casos asignados al Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor de San Salvador por diferentes motivos siendo el más común es de violación en sus diferentes manifestaciones.

Se estima que el proceso de captura hasta la fase de imposición de medida al menor, el estado gasta un aproximado de más de \$ 55 mil dólares haciendo un total de \$ 17, 270. 000 por el total de casos asignados en 38 meses; dinero que se podría utilizar para la inversión en Educación básica, media, superior o en otros rubros que necesitan fondos para el desarrollo de la población salvadoreña.

Como se puede observar las agresiones sexuales tiene un gran impacto social tanto en la economía, la seguridad y principalmente de incidencia estructural (familia, estado y sociedad en general) y es un fenómeno que nos afecta a todos; ya sea en forma directa o indirecta; entre sus principales causas encontramos:

FACTORES SOCIALES Y DE APRENDIZAJE:

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN:

La violación es una conducta social y como tal es aprendida, en el sentido de que adquieren su concepción de la relación intersexual y de la división de roles; se autodefinen como masculinos y tienen una visión negativa de las mujeres como personas dependientes y sin autonomía (Soria, Hernández, 1994)¹⁴.

Es un hecho que en el abuso infantil un porcentaje considerable de los agresores admite haber sufrido antecedentes en su infancia, por lo que se ha hablado de transmisión familiar. Se han encontrado diferencias con los delincuentes sexuales donde se evidencian varios problemas en sus relaciones con su familia y fruto de iguales: reflejan un mayor grado de ansiedad, aislamiento social, mientras que en la relación familiar se observa malestar y poca comunicación positiva con las madres (Blaske y col.1989)¹⁵.

COMPETENCIA SOCIAL:

La violación se ha considerado por algunos una *alternativa a la incompetencia social* para lograr relaciones sexuales consentidas. Algunos agresores presentan una historia de conflicto con las mujeres y una inhabilidad para tener relaciones personales y sociales con mujeres, mientras que otros han fracasado en conseguir parejas sexuales idóneas (Homls, 1989).

Se han encontrado en un 50% de violadores y un 45% de abusadores infantiles déficits de asertividad o capacidad de dar a conocer, de forma apropiada, a otros sus emociones y sus deseos (Abel y cols. , 1986).

¹⁴ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J y SORIA VERDE, M. (1994) "El agresor sexual y la víctima". Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria

¹⁵vid, nota 14

HISTORIA SEXUAL:

En las historias sexuales de los agresores se pone de manifiesto que han fracasado en adquirir las habilidades necesarias para establecer relaciones íntimas o existe fracaso en conseguir relaciones íntimas que conducen a la soledad y a una disposición agresiva manifestada en tender a proponer a otras personas relaciones sexuales bajo amenaza. Se ha encontrado que agresores sexuales parafílicos se han educado en ambientes rígidos en los cuales no se hablaba de sexualidad y ésta era vista de forma muy represiva (Marshall, 1989).

FACTORES PSICOSOCIALES: CULTURA Y CONTEXTO SOCIAL:

ACEPTACIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA:

Numerosos estudios admiten que uno de los mayores determinantes de la violencia contra las mujeres es que la justificación de la violencia de los hombres es normativa en nuestra cultura y que las actitudes permisivas ante la violación correlacionan positivamente con actitudes tradicionales y conservadoras hacia las mujeres (Stephenson, G.M., 1992).

En la agresión infantil también nos encontraremos, posteriormente, unos conceptos equivocados sobre qué es un niño y cuáles son sus derechos.

SUBCULTURA DE LA VIOLENCIA:

Existe un gran solapamiento entre ambas poblaciones delincuenciales: delincuentes generales y sexuales. Se han encontrado que el 50% de los adolescentes condenados por agresión sexual tienen antecedentes de otros delitos (Kahan, y Chambers, 1991). Uno de cada tres agresores sexuales tiene antecedentes de otros delitos y 25% ya han sido procesados por violación (Holmes, 1989).

PROCESOS DE INTERACCIÓN SOCIAL:

Los déficits en habilidades sociales hetero/homosexuales facilitan la aparición de conductas de no respeto a los derechos de los otros. También se han encontrado déficits en valores prosociales en subgrupos de delincuentes sexuales.

FACTORES COGNITIVOS:

PROCESOS:

Albert Bandura menciona cuáles son los mecanismos por los que una persona puede autojustificar una conducta reprochable:

- Aquellos que hacen referencia a la acción: reestructuración cognitiva de la acción, autojustificación y atenuantes.
- Aquellos que hacen mención a las consecuencias: el efecto no se considera o se minimiza y a la víctima se la deshumaniza o cosifica y se la culpabiliza de la acción.

Lo cierto es que en los violadores su empatía, entendida como capacidad de sufrir con o ponerse en el lugar del otro, es muy limitada y siempre tienden a justificar su acción bien negando la existencia de la misma o culpabilizando a la víctima de la acción.

CREENCIAS:

El mito de las "mujeres piden ser violadas" actuaría como neutralizador de las prohibiciones sociales ante la agresión a la mujer. Algunos conceptos erróneos acerca de las mujeres y auto justificaciones son (Bartoll y Bartoll, 1986, Scully y Marolla, 1984):

- Las mujeres son seductoras y provocan
- Las mujeres dicen "no" cuando quieren decir "sí".

- Muchas mujeres se relajan y disfrutan con el coito forzado, tienen la fantasía de ser violadas.
- Las "buenas chicas" no son violadas, algo habrán hecho.
- El estereotipo social de que sólo es violación cuando se produce agresión física, nos lo encontramos también en los agresores que niegan la violación ya que no usaron la violencia física con la víctima.

ACTITUDES:

No se ha podido comprobar que los violadores, pese a su conducta de agresión sexual, sean, como grupo, más conservadores y negativos en sus actitudes hacia las mujeres que el no-violador. Muchos de los violadores muestran actitudes favorables o igualitarias hacia las mujeres. Esto demuestra que las investigaciones sobre actitudes y creencias no arrojan datos concluyentes sobre la probable mediación cognitiva y actitudinal.

FANTASÍA:

La fantasía sexual constituye un fenómeno universal en los seres humanos y contribuye a enriquecer la sexualidad. En los agresores sexuales se han encontrado diferencias centradas en la aparición de fantasías reiteradas en las cuales se auto representan en relaciones sexuales forzadas; Estas fantasías son reforzadas mediante masturbación. Una segunda fantasía es la reproducción imaginada de acontecimientos personales que han sido determinantes en el desarrollo psicosexual del agresor, como es el caso del agresor paidofílico (Soria, Hernández, 1994).

En el caso de los abusos sexuales a niños, que indudablemente tiene otras connotaciones diferentes de la violación, se han requerido otras explicaciones: Finkelhor (1986) propuso un modelo explicativo que incluye cuatro procesos complementarios que actuarían en combinaciones diversas para propiciar el interés sexual sobre los niños:

- **Congruencia emocional:** los agresores escogerían como víctimas a los niños, porque estos tienen para ellos un gran significado emocional y de dominación: los niños les resultan atractivos debido a su baja capacidad de dominación (relación con inmadurez, baja autoestima, agresividad, traumas infantiles, deseo de controlar la relación).
- **Excitación sexual:** los niños resultan sexualmente atractivos debido fundamentalmente a la experiencia personal (haber sido víctimas de abusos en su infancia, les enseña que esta actividad resulta placentera a algunos adultos y, por consiguiente, tienden a repetirla), observación de modelos que obtienen satisfacción en estas conductas (como es el caso de la pornografía infantil) o atribuciones erróneas a los niños (por ejemplo creer que los niños desean la relación sexual con los adultos).
- **Bloqueo:** los agresores sexuales se orientarían hacia los niños porque serían incapaces de tener relaciones sexuales satisfactorias con mujeres (u hombres) adultas. Estas dificultades se relacionan con ansiedad, incompetencia social, actitudes hacia el sexo, abandono por parte del primer amor, etc. Los niños se convierten en una alternativa sexual.
- **Desinhibición:** como factores que favorecen la falta de control de algunos adultos de encuentran; el abuso de alcohol y la supresión del tabú del incesto y otras distorsiones cognitivas (las caricias sexuales no son en realidad sexo, el sexo mejora la relación con un niño, la falta de resistencia física significa que el niño desea el contacto sexual, es una buena manera de instruir a los niños sobre sexo etc.), que tienen suficiente base experimental y otros como la impulsividad, el retraso mental o la senilidad.

MARCO DE REFERENCIA CLINICO

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y AGRESIÓN SEXUAL

Los trastornos de personalidad no son propiamente enfermedades mentales, se diferencian básicamente en cuatro aspectos (Vázquez, Ring y Avia, 1990):

- Son más bien estables temporalmente y no meramente un conjunto de síntomas que aparecen en una situación determinada.
- Reflejen alteraciones más globales de la persona y menos circunscritas a unos síntomas concretos.
- Son egosintónicos, es decir, no molestos subjetivamente.
- Son, por todo ello, menos “cambiables”.

TRASTORNOS DE CONDUCTA Y TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD (PSICOPATÍA):

Muchos son los autores que se han centrado en el estudio del delincuente antisocial o clásicamente llamado psicópata, Hare (1970), por ejemplo, hace una distinción entre:

- Primario o verdadero psicópata: no necesariamente comete delitos.
- Secundario o neurótico: comete delitos por sus problemas emocionales.
- Antisocial o sociópata: aprenden la conducta antisocial y agresiva en una subcultura y ámbito familiar.

De hecho, el diagnóstico de psicopatía o de T.A.P. es uno de los más frecuentes en agresores sexuales y el más frecuente en los delincuentes en general. Es habitual encontrar en delincuentes sexuales adolescentes un patrón de conducta con poco control de impulsos y de conducta antisocial general (Soria y Hernández, 1994). Se caracterizan por ser personas extravertidas e inestables emocionalmente, hostiles, rebeldes y con ausencia de conductas emocionales de miedo ante el castigo y las situaciones arriesgadas, así como

por los comportamientos impulsivos, la baja tolerancia a la frustración y la dificultad para la demora del reforzamiento. Su estilo cognitivo se caracteriza por la pobreza de planificación y juicio y por la tendencia a proyectar culpas en los otros sin asumir los propios errores (Echeburúa, 1996)¹⁶.

El diagnóstico de psicopatía es fácil encontrarlo en los violadores impulsivos y oportunistas que frecuentemente cometen la agresión en el transcurso de otro delito como el robo sin elegir a la víctima (Soria, Hernández, 1994).

TRASTORNO ESQUIZOIDE DE LA PERSONALIDAD:

Caracterizado por una indiferencia hacia las relaciones personales íntimas y sociales. En estas personas la expresión emocional es restringida, frecuentemente viven de forma solitaria y con un marco muy limitado de relación. Son rasgos muy acusados, la introversión, el neuroticismo elevado, la dependencia, la inseguridad, el aislamiento y la vida al margen de la estructura sociofamiliar. La dinámica del hecho delictivo se establece en el déficit de habilidad social de estas personas, con motivación compensatoria y en situaciones de agresión oportunista

TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD:

Caracterizados por una inestabilidad emocional y una predisposición a actuar de forma impulsiva, arriesgada y sin considerar las consecuencias. El concepto también suele estar alterado, incluyendo la imagen de sí mismo, las expectativas personales y las preferencias sexuales. Son personas que no toleran la soledad, que son muy sensibles al rechazo y que carecen de recurso psicológicos para vivir consigo mismos sin ansiedad (Echeburúa, 1996).

La motivación delictiva de estos trastornos se basa en una búsqueda de la autoafirmación, compensando sus dudas con una conducta "masculina" estereotipada.

¹⁶ ECHEBURÚA, E. (1996) "Personalidades violentas". Ed. Pirámide, Madrid.

LA PERSONALIDAD SÁDICA:

A falta de estudios empíricos que la confirme o rechace, se incluye tentativamente otra nueva categoría provisional en el DSM- .La personalidad sádica se caracteriza por conductas crueles, humillantes y agresivas, en relación con los demás, así como por una cierta fascinación por la violencia. Se trata de personas dominantes, autoritarias, hostiles, que abusan de los demás y que disfrutan con el sufrimiento ajeno, sin sentimientos de culpa ni de ningún tipo de malestar.

Aunque para unos la personalidad se fija después de haber cumplido los dieciocho años; otros creen que la personalidad se fija a los dieciséis años. Lo cierto es que se puede hablar de rasgos de personalidad que favorecen la delincuencia sexual. Para el CIE-10, define el trastorno de conducta disocial al momento de clasificar a los adolescentes que cometen agresiones sexuales u otros delitos;

ALCOHOLISMO Y DELITO SEXUAL

Desde una perspectiva clínico, debemos distinguir entre abuso alcohólico (intoxicación) y la agresión sexual de los alcohólicos, donde encontramos unos mayores índices de trastornos asociados. El alcoholismo severo se relaciona más con abuso intrafamiliar que con violación (Soria, Hernández, 1994).

PARAFÍLIAS Y CONDUCTA DELICTIVA

En las patologías sexuales hay que distinguir entre los trastornos de la identidad sexual (transexualismo y travestismo no fetichista), las disfunciones de la ejecución sexual (trastornos del deseo inhibido, del orgasmo, y del dolor) y los trastornos de la inclinación sexual o parafílias.

La parafilia se caracteriza por actos o fantasías sexuales intensas o recurrentes que suponen la presencia de objetos no humanos o de parejas que no consienten (se suponen tan recurrentes, que se convierten en medios casi únicos de excitación o interfieren en la vida de la persona).

Numerosas teorías han tratado de encontrar la causa de estos tipos de trastornos:

- Como **factores biológicos** se han estudiado alteraciones del lóbulo temporal y niveles anormales de andrógenos, pero los resultados son poco definidos.
- Las **teorías clásicas** han venido del ámbito psicoanalítico y defienden que el origen estaría en las ansiedades de castración durante la fase edípica, que conducen a la sustitución de la madre por un objeto simbólico (fetichismo, travestismo), o la búsqueda de parejas sexuales "seguras" no apropiadas (pedofilia y zoofilia), o conductas sexuales "seguras" (exhibicionismo y voyerismo) (Stoller, 1975).
- Las **teorías del aprendizaje y cognitivas** insisten en el carácter aprendido de estas conductas. El origen se encontraría en periodos críticos de la adolescencia, cuando un alto nivel de arousal - excitación se puede asociar a un estímulo apropiado; posteriormente la conducta sexual puede ser reforzada por la excitación y mantenida por fantasías y masturbaciones (Abel y col., 1986).
- **A nivel cognitivo** encontramos no sólo las imágenes y fantasías sino también las creencias e ideas distorsionadas, usadas como racionalización y justificación de su comportamiento.

EXHIBICIÓN Y EXHIBICIONISMO:

Se refiere a varones que exponen su pene por motivación sexual frente a la conducta de ofender o escandalizar (Rooth, 1971). Es una de las parafilias en la que se muestran más deseos de ser tratados, ya que puede darse en personas

con personalidades compensadas en otras áreas para las cuales estas conductas pueden suponer un grave riesgo de ser detenidos. Las reacciones de las víctimas son las que constituyen su estimulación sexual y después de la exposición se producen masturbaciones con estas imágenes, convirtiéndose en una conducta muy difícil de extinguir, ya que resulta muy reforzante para estos sujetos.

Los exhibicionistas presentan distorsiones cognitivas que autojustifican su conducta; pueden estar referidas a su pene_ "mi pene es diferente y otros tienen que verlo"... _ o al efecto que puede producir su conducta en la víctima _ "la mujer espera tener una relación conmigo" _(Abel y cols., 1986). Seleccionan sus víctimas en función de determinados estímulos (edad, apariencia...), casi siempre no la conoce previamente y no vuelven a victimizarla posteriormente. La mayor frecuencia se produce entre agresores de 15 a 30 años para volver a aumentar la incidencia en personas con demencias.

El patrón general de personalidad de los exhibicionistas es la: timidez, introversión, reserva, pasividad, y poco autocontrol (Prins, 1980).

SADISMO Y MASOQUISMO:

Las necesidades sexuales y fantasías del masoquista se centran en el hecho de ser humillado, atado, golpeado o de sufrir de cualquier manera. Mientras que las del sádico, implican actos en los que el sufrimiento psicológico o físico de la víctima es sexualmente excitante para el individuo (A.P.A., 1987).

Los estudios tienden a demostrar que los homicidas sádicos desarrollan su desviación sexual gradualmente a lo largo del tiempo, desde delitos poco graves hasta la muerte de la víctima, que es la etapa final (Simonsen, 1989). El sádico presenta autojustificaciones y creencias irracionales como las siguientes (Abel y cols., 1986): su disfrute sexual es lo más importante, el miedo le resulta erótico, se puede agredir a una mujer si es alcohólica, prostituta o de clase baja y considera que el daño que produce no es muy grave.

FETICHISMO:

Las necesidades sexuales y fantasías del fetichista implican el uso de objetos no vivientes (por ejemplo, ropa interior femenina), aunque en ocasiones puede utilizarlos con un compañero sexual.

Normalmente, se producen en la propia casa y no supone interferencias en la vida de los otros ni, lógicamente, con la ley, excepto cuando realizan robos de ropa femenina para usarlos en sus prácticas.

VOYERISMO:

Es una tendencia persistente o recurrente a mirar a personas comprometidas en una actividad sexual o íntima, como desnudarse, lo que lleva normalmente a una excitación sexual y a una masturbación, que se realiza sin que sea observado por otras personas.

OTRAS PARAFILIAS:

Frotteurismo: El frotteurista se excita con la acción o la fantasía recurrente ligadas al hecho de tocar y frotarse con una persona que no consiente. La parte excitante desde el punto de vista sexual es el hecho de tocar y no la naturaleza coercitiva del acto. Eligen fundamentalmente medios de transporte públicos.

Una creencia irracional propia de estos sujetos es que la mujer también disfruta por lo que podría acabar en una relación sexual (Abel y cols., 1986).

Necrofilia: Consiste en el contacto sexual con cadáveres, aunque es una conducta muy infrecuente y raramente detectada. Podríamos diferenciar dos tipos (Prins, 1980):

Aquellos que realizan el acto sexual con cadáveres en los cementerios. Los asesinos que tienen la fantasía de realizar el acto sexual con la persona muerta (no muy diferentes de los asesinos sádicos).

HOMICIDIO, VIOLENCIA SEXUAL Y PATOLOGÍA:

La dinámica del homicidio relacionado con la agresión sexual ya fue establecida por Lemp, R. (1977); la muerte puede producirse cuando el autor no puede conseguir sus fines sin matar a la víctima, cuando tras haberla violado intenta eliminar al testigo de su acción y, en casos especiales, cuando se produce un asesinato sádico cuya motivación es sexual.

El violador sistemático raramente asesina a sus víctimas ya que su objetivo es el dominio y la relación sexual forzada y la espiral de violaciones "exitosas" (sin ser detenido) le resulta muy reforzante y sólo asesinan a las víctimas aquellos violadores- homicidas cuya motivación es fundamentalmente violenta. Sin embargo, el violador impulsivo es el que nos encontramos más frecuentemente en los asesinatos de mujeres violadas; realiza el acto sin planificación y por motivaciones circunstanciales, una vez realizado se vuelve consciente de lo que ha hecho y teme las consecuencias, por ello intenta eliminar a la mejor prueba: el testigo.

Los asesinatos sádicos se diferencian del resto de los homicidios por la destructividad, la falta de compasión hacia el otro y la asociación sexualidad-violencia; su orgasmo puede producirse de forma espontánea mientras comenten la agresión o mediante masturbación después de presenciar su "creación" (Soria y Hernández, 1994).

Suelen ser personas introvertidas, tímidas y que, sin embargo, tienen una vida organizada y establecida, pero sus relaciones sexuales o han sido escasas o se han caracterizado por la falta de intimidad. La relación con sus padres ha sido problemática; madre ambivalente y padre ausente o muy estricto. Tiene fantasías bizarras, se interesan por la literatura violenta y la pornografía, les apasionan los temas de genocidio- nazismo, películas de terror y coleccionan toda una parafernalia como cuchillos, armas, trajes, libros, películas (Prims, 1980).

TRASTORNO POR ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (TEPT) Y ADICCIÓN A LA VIOLENCIA

Hodge (1992) pretende dar explicación a muchos hechos delictivos desde su teoría de la adicción a la violencia. Destaca en su tesis la creciente investigación que relaciona este trastorno con un incremento notable de la violencia.

Collins y Bailey (1990), con una muestra de 1140 presos en el estado de Carolina del Norte hallaron 26 sujetos con TEPT, además de 795 que mostraban uno o más síntomas del mismo.

En su investigación encontraron que los delincuentes con DEPT tenían una mayor probabilidad que los que no presentaban esta condición de haber sido condenados por delitos de homicidio, asalto o violación (probabilidad de 4.6 veces más), de tener una historia anterior de arrestos por estos mismos delitos, y de tener un arresto de violencia en el periodo de un año antes de ingresar en prisión (probabilidad de 6.7 veces más).

Hodge propone que puede haber una conexión entre TEPT y la psicopatía a través de los efectos del maltrato en la infancia. Se ha establecido que las personas diagnosticadas como psicópatas tienen antecedentes de separación, peleas familiares y abandono.

El mantenimiento de la violencia a lo largo del crecimiento del sujeto psicópata se produce mediante un proceso de adicción a través de la búsqueda reiterada de una experiencia subjetiva (papel motivador de determinados estados de emoción) jugando un papel de primer orden en la conducta criminal, incluyendo el asesinato en serie y la delincuencia.

Un reciente trabajo realizado por Greswell (1991) con asesinos múltiples y sexuales, confirma que estas personas muestran conductas y fantasías características del proceso adictivo (Garrido, 1996).

SISTEMA DE HIPÓTESIS Y CATEGORIZACIÓN DE VARIABLES

Hipótesis

Hi. 1 “Existen trastornos de personalidad que se forman como producto del entorno socio-cultural que favorecen la conducta la delincuencia sexual en jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de San Salvador.”

Hi. 2 “Existen trastornos de personalidad que se forman como producto del modelo educativo que favorecen la conducta la delincuencia sexual en los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de San Salvador.”

Hi. 3 “Existen trastornos de personalidad que se forman como producto del sistema jurídico que favorecen la conducta la delincuencia sexual en los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de San Salvador.”

Hi. 4 “Existen trastornos de personalidad que se forman como producto del material genético que favorecen la conducta la delincuencia sexual en los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de San Salvador.”

Hi. 5 “Existen trastornos de personalidad que se forman como producto de la estructura familiar que favorecen la conducta la delincuencia sexual en los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de San Salvador.”

Categorización de Variables

Variable/ Categoría	Definición	Operativización
Variable Independiente		
V.I Rasgos de personalidad	Disposiciones persistentes e internas que hacen que el individuo piense, sienta y actúe, de manera característica.	<ul style="list-style-type: none"> • Agresividad • Necesidad de dominio y control • Falta de metas en la vida • Pensamiento mágico • Deterioro de la salud mental • Psicopatologías • Baja autoestima
Variables Dependientes		
Socio –Cultural V.D 1	Se comprende mejor como una serie de mecanismos de control que gobierna la conducta los cuales Incluyen procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados y socialmente establecido	<ul style="list-style-type: none"> • Machismo • Roles sociales • Patrones socio-culturales • Creencias • Tabús • Pobreza • Alcohol y Drogas
Modelo Educativo V.D 2	La concepción educativa que regirá y que desde un punto de vista general. Su principal actuante es el maestro, minimizando al alumno que es tratado como objeto de aprendizaje; éste debe de memorizar una gran cantidad de información presentada en cuestionarios, es decir, su papel sólo es receptivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción escolar • Nivel escolar • Carencia de educación sexual

<p>Sistema Jurídico V.I. 3</p>	<p>“todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes poco aplicables • Carencia de pruebas • Flexibilidad judicial
<p>Material Genética V.I. 4</p>	<p>Concepción que considera que los genes son los responsables de las conductas de violencia sexual con un componente únicamente biológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Herencia • Edad • Lesiones en lóbulos
<p>Estructura Familiar V.I.5</p>	<p>La unidad familiar tradicional que se describe como la estructura en la que el padre se encarga del sostenimiento de la familia, la madre se queda en casa a cuidar a dos o más hijos dependientes de ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permisibilidad de los padres • Hacinamiento • Promiscuidad

METODOLOGÍA.

- **Sujetos**

Se trabajó con adolescentes que hubieran cometido delitos sexuales y que estén bajo la supervisión del Juzgado segundo de Ejecución de Medidas al menor del centro integrado; los cuales se encuentran en edades entre los 13 y 17 años 11 meses, retomando algunos de los jóvenes reclusos y otros en fase de libertad asistida.

- **Población**

Adolescentes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de San Salvador. La población pertenece a una clase social que va de media baja a baja

- **Muestra**

Se trabajó con un diseño muestral no probabilístico o determinado y será un muestreo dirigido o intencional.

Este tipo de muestreo consiste en seleccionar las unidades elementales de la población según el juicio de los investigadores. La confiabilidad de los resultados muestrales en el muestreo dirigido depende, en gran medida, de la calidad de los conocimientos o del juicio del investigador. (Bonilla, G. 1993)

Es un tipo de muestreo selectivo; esto en función al fácil acceso de información que poseían los investigadores sobre la población dentro del Juzgado.

- **Tamaño de la muestra**

40 adolescentes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de San Salvador.

- **Instrumentos**

La evaluación de la personalidad, los síntomas psicológicos y las dificultades de comportamiento de los adolescentes en los ámbitos de salud mental, penitenciarías y escuelas de educación especial, ha sido siempre una labor muy dificultosa. Las consecuencias sobre el funcionamiento psicológico de procesos de maduración tales como el desarrollo puberal, cognitivo, social y moral, acrecientan más la complicación de la evaluación, es esto por lo que a continuación se explica la razón por la que se utilizó con cada sujeto el MMPI-A.

Al MMPI se le ha sometido recientemente a una nueva e importante estandarización (Butcher, Dahlstrom, Graham., Tellegen y Kaemmer, 1989, citados en Carver, Ch. Scheier, M. 1997), pues la primera versión de la prueba se desarrolló hace ya varios años con una muestra restringida tanto étnica como geográficamente (la mayoría de los participantes era residente de Minnesota), y con un rango de edades también limitado, lo que generaba la preocupación de que las puntuaciones obtenidas por otras poblaciones no fueran interpretadas apropiadamente. Además, de manera natural surgía la interrogante de si la frecuencia de respaldo de los reactivos sería en la actualidad la misma que en los años cuarenta. Los investigadores que desarrollaron el MMPI-2 mantuvieron en casi todos los casos los mismos reactivos, pero obtuvieron nuevas respuestas para utilizarlas como base normativa de datos, con una mayor variedad de antecedentes étnicos, de edad y género, lo que ha permitido que la interpretación de las respuestas se haya hecho más coherente con la población contemporánea de Estados Unidos. (Carver, Ch. Scheier, M. 1997).

En adolescentes, lo mismo que en adultos, los marcos psiquiátricos son importantes focos para el uso, tanto clínico como de investigación, del MMPI. El MMPI también se ha utilizado ampliamente con varios grupos de problemas médicos en adolescentes. Un importante tercer marco de adolescentes es el de los programas de tratamiento de alcohol y droga. Los correccionales o

programas de delincuencia juvenil representan otro marco ampliamente investigado. (Butcher, J.2003)

Un reciente examen del uso de tests psicológicos en poblaciones adolescentes demuestra que el MMPI es la medida de evaluación objetiva más ampliamente usada para este rango de edad, a pesar de su orientación a adultos. Los marcos clínicos en los que el MMPI se ha aplicado más con adolescentes son: psiquiátrico, médico, tratamiento de alcohol y drogas y correccional o programas de delincuencia juvenil.

Además de la aplicación del MMPI en diversos marcos clínicos y de investigación en adolescentes, diversas condiciones específicas o problemas de gente joven han sido el foco de investigación con el MMPI original: problemas de conducta, sintomatología borderline, humor depresivo, trastornos de alimentación, conducta homicida, agresión manifiesta, victimización por incesto y abuso sexual, discapacidades físicas, esquizofrenia y suicidio.

Una de las primeras decisiones de los encargados de la nueva tipificación del MMPI llamados por la University of Minnesota Press en 1982 para revisar el instrumento, fue la de mantener tanta continuidad como fuera posible entre la revisión y el MMPI original, preservando la integridad de la validez y las escalas clínicas del MMPI. No obstante el comité consideró la posibilidad de que algunas alteraciones podrían ser necesarias para desarrollar un instrumento que fuese más efectivo con adolescentes.

En 1989, el comité fue llamado por B. Kaemmer, de la University of Minnesota Press, para desarrollar el MMPI-A. A principios de 1990, el comité se reunió, revisaron los datos disponibles y recomendaron que la editorial publicara una forma distinta del test y baremos distintos para adolescentes. El comité también recomendó que, en su mayor parte, las escalas estándar del MMPI fueran conservadas en el MMPI-A debido a su demostrada validez (con la posible

excepción de Mf) en la predicción de problemas y conductas adolescentes. (Butcher, J.N. 2003).

En el desarrollo del Cuadernillo, el comité para el proyecto del MMPI-A, considerando que la longitud del test era un factor importante de cara a su uso con adolescentes, trabajó para reducir el número total de ítems. Al mismo tiempo, el comité se preocupó por conservar todas las medidas del MMPI (tanto las originales como las nuevas, desarrolladas cuando se estaba acabando de elaborar el cuadernillo) que resultaron efectivas en la evaluación de problemas y conductas adolescentes. El Cuadernillo resultante contiene 478 ítems ordenados de forma que todos los ítems de las escalas básicas, así como un número de nuevos ítems únicamente para adolescentes, aparezcan entre los primeros 350 ítems. (Butcher, J.2003).

La principal ventaja del MMPI-A es que indica: La probabilidad de que un adolescente presente ciertas conductas o tenga ciertos problemas. Valora las actitudes del individuo al responder, utilizando las escalas e indicadores de validez. Evalúa los síntomas y conductas de lo que informa el individuo. Esto es central en la interpretación del MMPI-A. Evalúa los posibles problemas escolares, área importante en la vida del adolescente. Valora la probabilidad de que presente problemas con el alcohol u otras drogas. Evalúa las relaciones interpersonales del adolescente y problemas en las relaciones sociales. Puede hacerse predicciones sobre los problemas familiares, el retraimiento y la conducta cínica. También proporciona información relativa al estilo interpersonal y a la capacidad de desarrollar relaciones significativas. Evalúa las posibles tensiones y puntos fuertes del individuo. Determina un posible diagnóstico. Evalúa las implicaciones o recomendaciones del diagnóstico. (Butcher, J.2003).
(Ver anexo 1 cuadernillo de aplicación del Test MMPI-A)

- **Procedimiento**

Para la elaboración de la investigación se llevó a cabo el siguiente proceso:

- Elaboración del proyecto
- Validación de instrumentos
- Selección de la muestra
- Aplicación de los instrumentos
- Recolección de datos
- Interpretación de datos
- Elaboración del informe final
- Defensa

- **Métodos y técnicas de investigación**

Para Sampieri 2002, el método científico es una investigación sistemática, controlada, empírica y crítica de proposiciones hipotéticas sobre las presuntas relaciones entre fenómenos naturales. Se utilizará el método científico por que este método es una alternativa para solucionar la dificultad que se presenta en el proceso para la toma de decisiones, hará que la investigación sea más racional, además explicará los hechos de estudio para finalmente proporcionar un camino a la decisión más adecuada, ya que una o varias de sus hipótesis tienen que ser correctas.

Método Correlacional: Cuando una teoría científica postula la existencia de una correlación entre dos variables que no pueden ser analizadas experimentalmente, su presencia en una población o grupo puede ser detectada con el recurso del método de verificación correlacional. En este caso, el investigador construye una batería de test que contempla las variables a

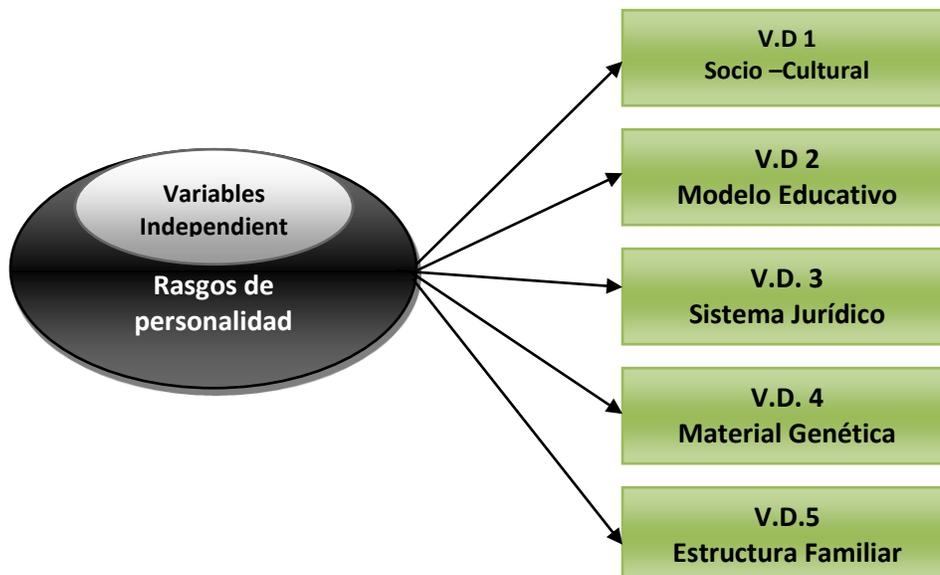
estudiar y que los sujetos -o una muestra significativa de ellos tienen que contestar.

- **Diseño Experimental.**

La estructura de la investigación que se siguió es cualitativa no experimental de tipo correlacional con multivariantes dependientes y con una variable independiente debido a que este tipo de método observa el fenómeno en su ambiente natural y con sujetos con características específicas.

El análisis multivariable no es fácil de definir. En general, se refiere a aquellos métodos estadísticos que analizan simultáneamente diversas variables en cada individuo u objeto sobre el cual se investiga. Cualquier análisis simultáneo de más de dos variables, puede considerarse análisis multivariable. La investigación establece una correlación entre una variable dependiente y 5 variables independientes no incluyentes entre sí.

Esquema del diseño de investigación:



ALCANCE Y LIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN.

Alcance

Esta investigación sólo tomó en cuenta el estudio y análisis de la información referente a los trastornos de personalidad que favorecen delincuencia sexual juvenil, tomando en consideración aquellos elementos que aportaron criterios con los cuales se puedan realizar una propuesta correctiva en los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de San Salvador.

Limitaciones

- La principal limitante para la realización de ésta investigación fue la débil infraestructura legal que posee nuestro país con respecto a la identificación y penalización a éste tipo de delito.
- La dificultad para encontrar material bibliográfico relacionado a los trastornos de personalidad y su incidencia en la delincuencia sexual juvenil.
- La investigación se realizó en un tiempo reducido (6 meses) ya que es el tiempo asignado por la institución.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

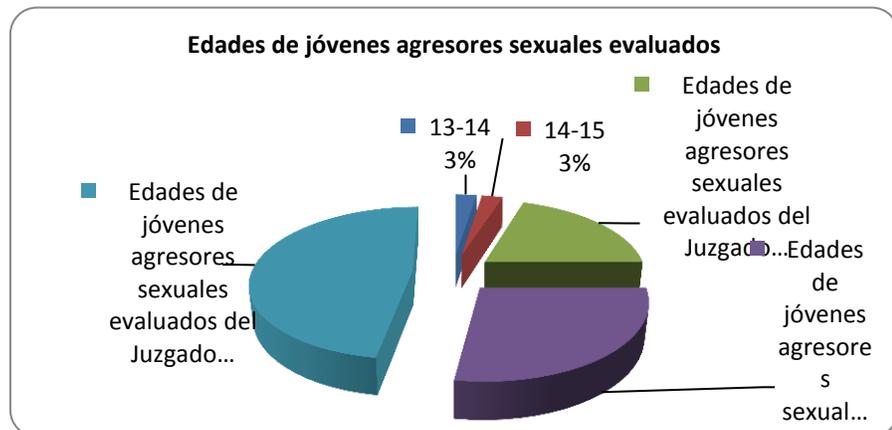
Análisis Cuantitativo

CUADRO # 1

Edades de jóvenes agresores sexuales evaluados del Juzgado Segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de justicia de San Salvador

Frecuencias por edades		
Edades/agresores	F	%
13-14	1	3%
14-15	1	3%
15-16	8	20%
16-17	11	28%
17-18	19	48%
Total	40	

GRAFICO # 1



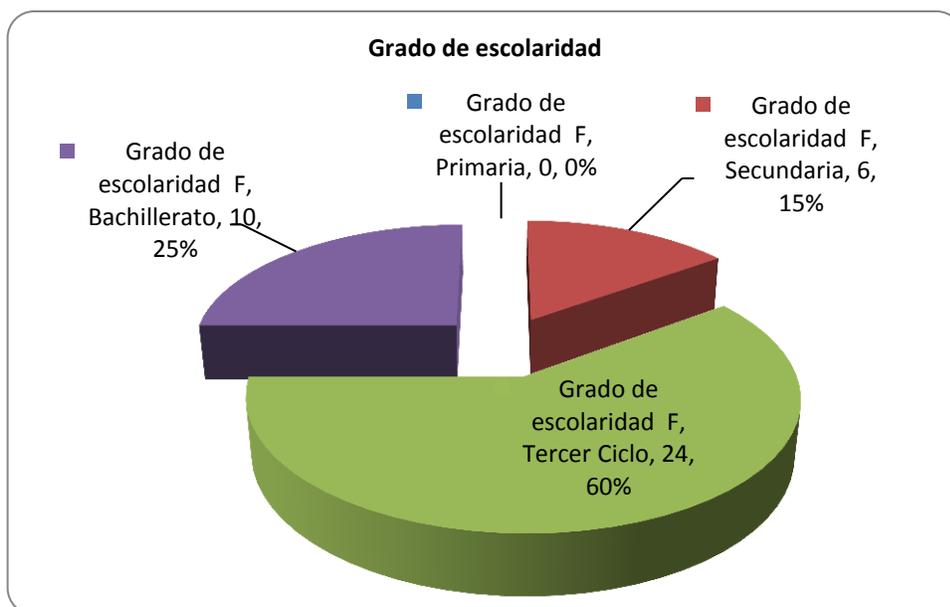
Este gráfico muestra que el 48% de la población evaluada tiene entre 17-18 años; el 28% se encuentra en el rango de 16-17 años; el 20% le corresponde a las edades de entre 15-16 años; mostrando la valoración significativa con tendencia hacia la edad de la adolescencia y la pubertad; sin embargo las edades de 13-14 y 14-15 solo representan un 3% de la población juvenil evaluada. (Ver Anexo No. 2)

CUADRO # 2

Grado de escolaridad de agresores sexuales evaluados del Juzgado Segundo de ejecución de medidas al menor del centro integrado de Justicia de San Salvador

Grado de escolaridad		
Escolaridad	F	%
Primaria	0	0%
Secundaria	6	15%
Tercer Ciclo	24	60%
Bachillerato	10	25%
Total	40	100%

GRAFICO # 2

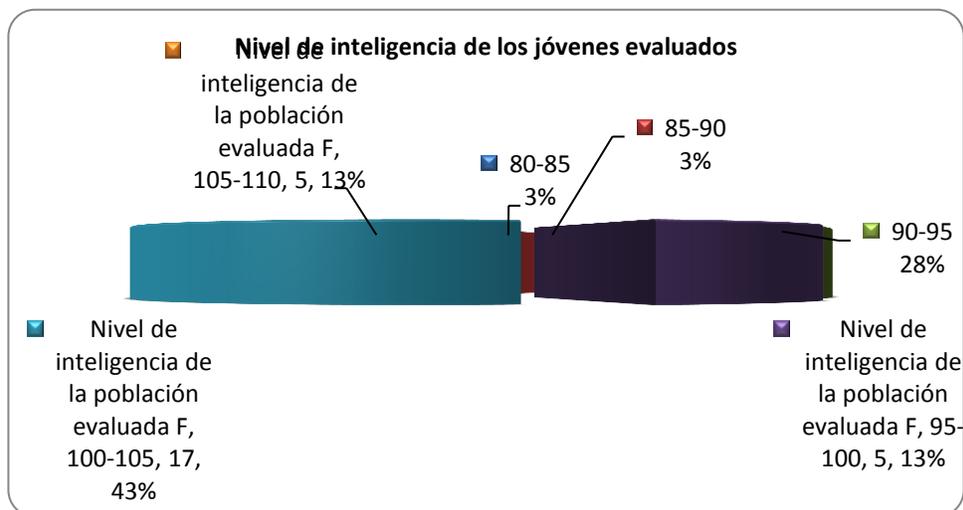


Este gráfico muestra que el 60% de la población juvenil evaluada cuenta con un nivel educativo de tercer ciclo; el 25% se encuentra en el bachillerato; y solo el 15% le corresponde el nivel educativo de secundaria; mostrando la valoración significativa hacia el aporte significativo del modelo educativo debido al grado académico con el que cuentan.

CUADRO # 3

Nivel de inteligencia de la población evaluada		
C.I	F	%
80-85	1	3%
85-90	1	3%
90-95	11	28%
95-100	5	13%
100-105	17	43%
105-110	5	13%
Total	40	100%

GRAFICO # 2

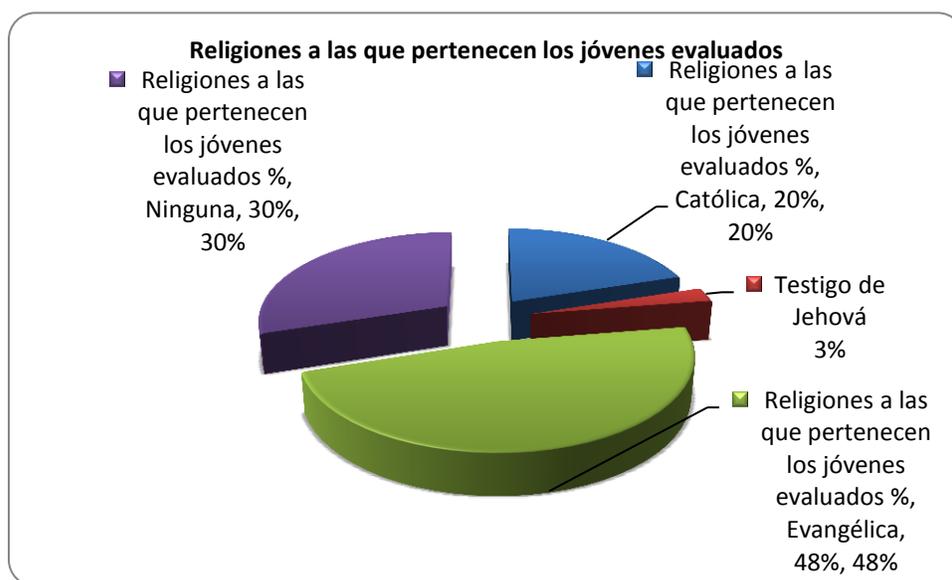


Este gráfico muestra que el 43% de la población juvenil evaluada posee un coeficiente intelectual entre 100- 105; el 28% se encuentra en el rango de entre 90-95; el 13 % obtuvo entre 105-110; y solo un 3% los rangos de entre 85-09 y 80-85 respectivamente; mostrando la valoración significativa hacia el aporte poco significativo de la influencia genética pues poseen un C.I acorde a la población. (Ver Anexo No. 3)

CUADRO # 4

Religiones a las que pertenecen los jóvenes evaluados		
Religiones	F	%
Católica	8	20%
Testigo de Jehová	1	3%
Evangélica	19	48%
Ninguna	12	30%
Total	40	100%

GRAFICO # 4

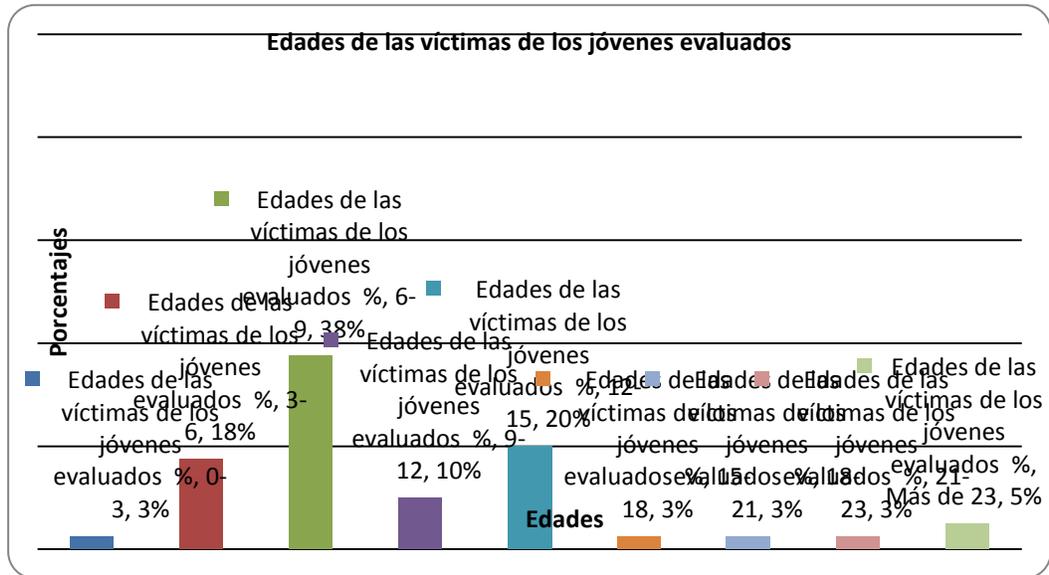


Este gráfico muestra que el 48% de la población juvenil evaluada pertenece a la religión evangélica; el 30% no pertenece a ninguna; el 20% a la religión católica y solo el 3% le corresponde a la religión de Testigos de Jehová; mostrando la valoración significativa hacia el aporte significativo del modelo religioso bajo el cual se ejerce influencia a los jóvenes referido a la sexualidad.

CUADRO # 5

Edades de las víctimas de los jóvenes evaluados		
Edades /víctimas	F	%
0-3	1	3%
3-6	7	18%
6-9	15	38%
9-12	4	10%
12-15	8	20%
15-18	1	3%
18-21	1	3%
21-23	1	3%
Más de 23	2	5%
Total	40	100%

GRAFICO # 5



Este gráfico muestra que el 38% de la población juvenil evaluada ha cometido delito con víctimas del rango de edades de 6-9 años siendo estos los más vulnerables; el 20% ha cometido delito agrediendo sexualmente a adolescentes de entre 12-15 años; el 18% a víctimas de entre 3-6 años; el 10% con edades de 9- 12 años.

CUADRO # 6

Resultados de la aplicación del MMPI-A

PUNTUACIONES DEL MMPI-A OBTENIDAS EN LAS ESCALAS DE VALIDEZ DE LOS JÓVENES EVALUADOS									
ESCALAS DE VALIDEZ	PUNTUACION DEBAJO DE 50	%	PUNTUACION 50-59	%	PUNTUACION 60-64	%	PUNTUACION ARRIBA DE 65	%	TOTAL
L MENTIRA	5	12.5	6	15	7	17.5	22	55	40
F INCOHERENCIA	10	25	23	57.5	2	5	5	12.5	40
K CORRECCION	20	50	11	27.5	5	12.5	4	10	40

PUNTUACIONES DEL MMPI-A EN LAS ESCALAS CLINICAS DE LOS JÓVENES EVALUADOS										
ESCALAS CLINICAS	PUNTUACION DEBAJO DE 50	%	PUNTUACION 50-59	%	PUNTUACION 60-64	%	PUNTUACION ARRIBA DE 65	%	TOTAL	
1. HS. HIPOCONDRIA	14	35	15	37.5	8	20	3	7.5	40	
2. D DEPRESION	13	32.5	14	35	8	20	5	12.5	40	
3. HY. HISTERIA	24	60	13	32.5	3	7.5	0	0	40	
4. PD. DESVIACION PSICOPATICA	17	42.5	16	40	2	5	5	12.5	40	
5. MF. MASCULINIDAD/FEMINIDAD	28	00%	11	27.5	1	2.5	0	0	40	
6. PA. PARANOIA	13	32.5	18	45	5	12.5	4	10	40	
7. PT. PSICASTENIA	21	52.5	11	27.5	5	12.5	3	7.5	40	
8. SC. ESQUIZOFRENIA	18	45	16	40	4	10	2	5	40	
9. MA. HIPOMANIA	12	30	18	45	9	22.5	1	2.5	40	
0. SI. INTROVERSION SOCIAL	12	30	19	47.5	4	10	5	12.5	40	

**TABLA DE CONTINGENCIA DE PUNTAJES MAS ALTOS DE LOS RESULTADOS DE LA
APLICACIÓN DEL MMPI-A.**

Categoría	Rango	F	%	MEDIA	MODA	Q1	Q2	Q3
Edades de los agresores	17-18	19	48%	17	18	16.75	17	18
	16-17	11	28%					
	15-16	8	20%					
Escolaridad	Tercer ciclo	24	60%	Tercer ciclo	Tercer ciclo			
	Bachillerato	10	25%					
	Secundaria	6	15%					
Religión	Evangélica	19	48%		Evangélica			
	Ninguna	12	30%					
	Católica	8	20%					
C.I.	100-105	17	43%	105	105	95	105	105
	90-95	11	28%					
	105-110	5	33%					
Edades de las víctimas	6 a 9	15	38%		6 a 9			
	12 a 15	8	20%					
	3-6	7	18%					

ANÁLISIS CUALITATIVO.

De los 40 jóvenes evaluados no hubo omisión de ítems. Estos resultados se debieron probablemente porque la prueba se aplicó a los sujetos uno por uno y cuando alguno de ellos no quería contestar algún ítem se le explicaba que era necesario que lo hiciera y sin presentar oposición lo hacía, o se continuaba con la prueba y al final se volvía al ítem sin contestar y lo respondía.

Escalas de validez Escala F (Incoherencia): Al hacer un análisis de estas escalas en la población evaluada, nos damos cuenta que en la escala **F** el 57.5% de los casos se ubica dentro de una puntuación **T= 50 -59**.

Diferentes estudios postulan que la escala **F** puede ser considerada como un índice para evaluar la exageración de patología (Casullo, M. 1999). **F** también constituye una medida para evaluar si el individuo contestó al azar. (Gómez, E. y León, M. 2003). Cuando las puntuaciones de la escala **F** caen dentro de un rango T 50 a 64, la persona por lo general ha aprobado los reactivos importantes para algún área de contenido en particular (por ejemplo, relaciones con la familia, preocupaciones sexuales, preocupaciones de salud, creencias antisociales).

Aunque estos individuos pueden experimentar dificultades en un área específica, quizá funcionen eficazmente en otros aspectos de las situaciones de su vida. (Graham, 1987) Estos resultados indican que el 57.5% de la población evaluada se encuentra dentro de la media, y que no hubo fingimiento ni simulación en las respuestas ofrecidas, es decir que un 57.5% de los jóvenes evaluados no intentó exagerar sus síntomas o problemas, y que tampoco contestaron al azar pese a que se encuentran dentro de un proceso judicial y que hubiese sido esperado que lo hicieran. Es probable que se dieran estos resultados porque los jóvenes evaluados están bajo la orden de este Juzgado y saben perfectamente que el objetivo primordial de la Ley es la educación y la reinserción o inserción a la sociedad y que el equipo técnico del Juzgado les ayuda en este sentido; por lo tanto, es bien probable que este 57.5% de la población no sintió la necesidad de fingir o exagerar sus síntomas.

Esta puntuación, descarta la posibilidad de que el 57.5% de los evaluados se mostraran a sí mismos bajo un mal aspecto o fingiéndose "malos", ya que aunque tienen preocupaciones o dificultades en las áreas cognitiva, sexual y actualmente con la ley, en

otras áreas están funcionando de una forma bastante aceptable, como en la escuela, en el trabajo y/o en las instituciones donde están aprendiendo algún oficio, de hecho dentro del mismo Juzgado la mayoría de estos jóvenes está cumpliendo con los objetivos requeridos por la ley. Dicha puntuación indica también que el 57.5% de los evaluados fueron accesibles y que están abiertos a la discusión de sus problemas y que el perfil es válido.

Escala L (Mentira): En cuanto a la escala **L**, el 55% de los casos se ubica en una puntuación **T= arriba de 65**. Los sujetos que tienen puntuaciones elevadas en **L** tratan de presentarse como honestos, morales y conformistas. (Casullo, M. 1999). Los motivos que conducen a elevaciones en **L** son numerosos, pero tienden a centrarse entre dos clases que se solapan: aprehensión acerca de cómo serán recibidas las respuestas del examinando (esto es, motivos basados en el miedo) y manipulación de la imagen en el que el motivo primario es despistar o engañar al clínico. (Nichols, D. 2002). La escala **L** fue diseñada para detectar intentos ingenuos de los adolescentes de ponerse a sí mismos bajo un aspecto favorable, sobre todo respecto a la ética personal o a la conducta social.

Los adolescentes con puntuaciones **L** altas fueron considerados sujetos que respondían de una forma que negaba (quizá inconscientemente) pequeños defectos o debilidades. Fueron considerados bastante ingenuos y que reclamaban para sí excesivas virtudes. (Butcher, J.N. 2003). Es evidente que el 55% de los jóvenes de la muestra intentaron negar algunos defectos o debilidades, pudiéndose interpretar como una posible defensividad. Es posible que quisieran causar buena impresión de sí mismos, pues se encuentran en un proceso judicial en donde la buena conducta es un factor determinante en el rumbo que tomará la medida impuesta. No se debe olvidar que la muestra fue evaluada dentro del marco jurídico que da seguimiento al proceso reeducativo de estos jóvenes, por lo que es de esperar que quisieran dar buena imagen de sí mismos, y que este tipo de respuesta, tal y como dice Butcher, J. (2003) “es una defensividad ingenua en adolescentes”.

Así mismo puede decirse que probablemente el 55% de los jóvenes evaluados se presentaron de esta forma por el miedo de que los resultados de su evaluación llevaran al

señor Juez y a los/as investigadores/as a realizar juicios morales negativos sobre ellos. De acuerdo a Gómez, E. y León, M. (2003), "las puntuaciones de la escala **L** que se encuentran en un rango entre 60 y 70 indican que el perfil es válido aunque el sujeto tuvo una defensividad marcada ante el inventario por ser moralista o rígido". Y en la presente investigación, como se explica más arriba es comprensible la defensividad mostrada por los jóvenes al contestar la prueba.

Escala K (Corrección): En la escala **K** el 50% de la población se ubica en una puntuación **T= debajo de 50**. Esta escala funciona en primer lugar, como escala de auto-engaño, aunque también puede hacerlo como manipulación de la imagen. (Nichols, D. 2002). La escala **K** se ha desarrollado como una medida más sutil que la escala **L** para detectar la tendencia de las personas a negar psicopatología. Se ha demostrado que **K** evalúa la voluntad de un individuo para revelar información personal y discutir sus problemas. Las puntuaciones bajas (por debajo de T=45) sugieren apertura y franqueza. (Gómez, E. y León, M. 2003). Puntuaciones bajas en esta escala sugieren infravaloración o bien recursos limitados para afrontar el estrés y las exigencias de la vida diaria, o ambas cosas. El paciente probablemente se muestre muy autocrítico, pesimista, insatisfecho, cínico, irritable, inestable, desesperanzado y escasamente protegido, así como con frecuentes signos y síntomas psicóticos (p. ej., alucinaciones, delirios, pensamientos perturbados o desorganización conductual). Estos sujetos son característicamente inhábiles socialmente, torpes o ineptos y pueden inspirar en los otros agresión o explotación. Aunque pueden tener una comprensión diagnóstica (es decir, son capaces de admitir problemas psicológicos o psiquiátricos), generalmente carecen de comprensión para sus propios motivos o los de los demás. (Nichols, D. 2002).

INTERPRETACION DE RESULTADOS

Tomando en cuenta todo lo anterior podemos ver que el 50% de la población evaluada poseen un pobre concepto de sí mismos, recursos limitados y defensas inadecuadas para afrontar el estrés y las exigencias de la vida diaria, reflejando al mismo tiempo voluntad y deseo de discutir sus problemas. Y es que dentro de sus hogares la mayoría de la población evaluada no reciben una adecuada orientación, sus padres no les enseñan alternativas de respuestas adecuadas para enfrentar los problemas o conflictos, es más se dan casos en los que las propias madres incitan a sus hijos a practicar la violencia

como señal de “fidelidad a la familia”, convirtiendo al 50% de la población evaluada en adolescentes inhábiles socialmente, ineficientes para enfrentar los problemas de la vida diaria y violentos en algunas interacciones sociales. Pues además de no enseñarles formas adecuadas de afrontar y resolver los problemas, los ejemplos que reciben estos jóvenes en el hogar la mayoría de las veces son violentos y agresivos, pues generalmente viven dentro de un hogar en donde prima la violencia y el maltrato doméstico del padre hacia la madre y en muchos casos también a los hijos.

De tal manera que el 50% de los jóvenes evaluados reflejan dichas vivencias en su conducta sexual violenta, siendo preocupante además que la puntuación alcanzada por este porcentaje indica que poseen poco conocimiento de sus propias motivaciones y conducta, de allí que se les vuelva difícil discutir o expresar sus verdaderos problemas viviendo la agresión y violencia sexual como un sinónimo de “viveza”, “no desaprovechar la oportunidad”, “sobrevivir”, “no ser marica”, etc. No se debe olvidar que estos jóvenes se encuentran en una edad en donde los cambios hormonales llevan a un incremento del impulso sexual, y si no se les sabe orientar ni brindar un buen ejemplo, la situación se vuelve alarmante. Tal puntuación refleja también una pobre autoestima y ésta, de acuerdo con Finkelhor, y Groth, citados en Marshall, W. (2001) parece ser también un factor fundamental en los problemas sociales, de los agresores sexuales. De hecho algunos teóricos han sugerido que existe una clara relación entre la baja autoestima y la agresión sexual. Es muy probable entonces que la autoestima baja de este 50% de la población incida en la violencia sexual, llevando a estos jóvenes a encauzar sus tendencias violentas hacia objetivos o personas que perciben como débiles e indefensos (tómese en cuenta que la mayoría de víctimas son niños o niñas de entre 6 y 9 años de edad. Así mismo, también se sabe que la baja autoestima está relacionada con la falta de empatía

Estos resultados nos dicen también que el 50% de los evaluados han demostrado apertura y franqueza al momento de responder a la prueba. Las puntuaciones alcanzadas por la población evaluada en las escalas de validez indican que pueden utilizarse los demás datos del MMPI-A para establecer conclusiones acerca de la conducta y problemas de estos jóvenes. Nos muestra que las puntuaciones corresponden a un protocolo de MMPI-A consistente y preciso.

Escalas Clínicas. Los análisis de los resultados de la presente investigación están basados en: guías interpretativas del MMPI, MMPI-2 y MMPI-A, el modelo de personalidad de Eysenck (modelo PEN), el modelo de los Cinco Grandes, la teoría de los Rasgos, la teoría Cognoscitiva-Conductual, la influencia genética y ambiental en la personalidad y, la teoría del arousal. El perfil de las escalas clínicas de la población evaluada muestra puntuaciones significativas en las siguientes escalas: En la escala **5.Mf** Masculinidad-feminidad, el **70%** se ubica dentro de una puntuación **T= debajo de 50**. En la escala **3.Hy** Histeria, el **60%** se ubica dentro de una puntuación **T= debajo de 50**. En la escala **7.Pt** Psicastenia, el **52.5%** se ubica dentro de una puntuación **T= debajo de 50**

Dentro de las puntuaciones elevadas y moderadamente elevadas no se encontró ninguna puntuación significativa, por lo que se considera necesario plantear lo que el mismo Butcher hace en su manual: “Dado que las versiones del MMPI y del MMPI-A de las escalas clínicas son, en la mayoría de los casos, idénticas, estos estudios sobre la forma original son relevantes y aplicables a la interpretación del MMPI-A. Al mismo tiempo, no está claro cómo interpretar las puntuaciones bajas (inferiores a 50) en las escalas del MMPI-A. Hay disponibles muy pocos datos respecto al significado de puntuaciones bajas en adolescentes, tanto en el MMPI como en el MMPI-A. Basándonos en lo que sabemos acerca del significado de las puntuaciones bajas en el MMPI-2, parece probable que el significado de estos resultados en el MMPI-A sea complejo y puede diferir dependiendo de la escala y de la situación del examen. Es necesaria más investigación antes de que pueda confiar en las interpretaciones basadas en valores T bajos del MMPI-A”. (Butcher, J.N. 2003).

Sin embargo, Butcher, J.N. (2003) también aclara: “Un reciente examen del uso de tests psicológicos en poblaciones adolescentes demuestra que el MMPI es la medida de evaluación objetiva más ampliamente usada para este rango de edad, a pesar de su orientación a adultos. Los marcos clínicos en los que el MMPI se ha aplicado más con adolescentes son: psiquiátrico, médico, tratamiento de alcohol y drogas y correccional”. En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la mayoría de las puntuaciones arrojadas por la población evaluada son bajas, se ha hecho lo que sugieren Gómez, E. y León, M. (2003) que se debe “consultar varias guías sobre la interpretación del MMPI para encontrar correlaciones comunes con el patrón del código generado por el perfil clínico, que incluyan alternativas psicodiagnósticas posibles”. Por lo tanto, se han consultado

varios libros interpretativos sobre el MMPI, además del MMPI-A y MMPI-2, y a la psicóloga adscrita al Juzgado que tiene a su orden a los jóvenes evaluados y por ende conoce la situación e historia personal de cada uno de ellos, entonces, además de acudir a varios libros interpretativos se ha echado mano del conocimiento personal que se tiene de estos jóvenes para contrastar el significado de los resultados.

Las escalas de contenido no se han podido interpretar porque las puntuaciones de la muestra evaluada se encuentran dentro del rango de las puntuaciones bajas para las cuales todavía no existe una interpretación.

Escala 5. Mf: Masculinidad-feminidad T= debajo de 50. Esta es una de las escalas de la prueba más difíciles de interpretar y más débiles. Se encontró que los hombres de educación superior obtuvieron una puntuación significativamente mayor que los varones con educación media. Lo anterior va de acuerdo con lo esperado, en el sentido de que los hombres con mayor escolaridad se alejarán del estereotipo masculino. (Gómez, E. y León, M. 2003). Los hombres que obtienen puntuaciones bajas se presentan a sí mismos como extremadamente masculinos. Tienen preferencias claramente masculinas en el trabajo, pasatiempos y otras actividades.

También son descritos como agresivos, buscadores de emociones, aventurados y arrojados. La naturaleza exagerada de sus actitudes y conductas indican que pueden estar cubriendo dudas básicas sobre su propia masculinidad. Tienen un rango reducido de intereses, son bastante inflexibles y poco originales en su enfoque de los problemas. Prefieren la acción al pensamiento y son prácticos y no teóricos. Parecen ignorar sus valores sociales y carecen de "insight" sobre sus propias motivaciones. (Graham., J.R. 1987). Los varones con puntuaciones bajas se describen estereotipados y faltos de originalidad en su intento de resolver los problemas, con un estrecho círculo de intereses, evitando situaciones difíciles o desagradables y careciendo de conciencia respecto al valor de sus motivos y estímulos. La contemplación y el auto-examen son cuidadosamente evitados para dar preferencia a la acción, en todo caso apresurado, poco meditado e imprudente.

Menos inteligentes en su mayoría, que los varones que puntúan más alto, parecen carecer de flexibilidad y riqueza de recursos. En algunos casos, su aparente insensibilidad y falta de finura junto con su preocupación por proyectar la imagen de *macho*, puede estar motivada defensivamente por fallos pasados, vergüenzas u otras experiencias que

implicaron un penoso sentido de torpeza o impotencia en situaciones sociales, especialmente si requerían facilidad verbal. Algunos de estos varones parecen ocultar dudas significativas acerca de su propia adecuación como varones, de lo que su exageración de la masculinidad puede ser una expresión inconsciente. (Nichols, D. 2002). Basándonos en la población evaluada puede decirse entonces que el 70% de estos jóvenes poseen muchas distorsiones cognitivas que le vienen dadas tanto por las influencias ambiental común (familiar o compartida) como por la ambiental específica (ambiental no compartida), recordemos que estos jóvenes provienen de niveles socioeducativos en donde sus ideas están íntimamente vinculadas con el estereotipo masculino. No se debe olvidar que en El Salvador se vive una cultura predominantemente machista en donde los adultos, ya no digamos los jóvenes tienden a usar una variedad de mecanismos de defensa para apoyarse en ellos y mantener sus actos violentos (negación, racionalización, proyección etc.).

La mayoría de la población evaluada vive en una cultura en donde los hombres adultos (padres, familiares y/o amigos) transfieren a los jóvenes de manera verbal o a través del modelaje comportamientos “rudos, agresivos y violentos” como sinónimo de “masculinidad” y de “hombría”, esto hace que los jóvenes vayan adquiriendo muchas distorsiones cognitivas respecto a su rol sexual y respecto a las mujeres y niños, expresando muchas de estas distorsiones a través de la violencia sexual. La puntuación alcanzada en esta escala nos indica que el 70% de los evaluados, son jóvenes que tienen percepciones estereotipadas de los roles de hombre, mujer y niño(a), al preguntarles “¿Porqué lo hicieron? respondieron de una forma que refleja sin lugar a dudas que poseen distorsiones cognitivas de creencias tales como: “Es que yo no le hice daño”, “a ella (o a él) le gustaba porque se dejaba que otros le hicieran lo mismo”, “a ella le gusta porque es la *loca* (coqueta) del pasaje”, “el niño o la niña me sedujo”, “no le hice daño porque (la víctima) todavía me habla”, “es que dicen que ella o él se acuesta con todos”.

Es decir que estos procesos cognitivos distorsionados dio lugar a que estos jóvenes auto interpretaran subjetivamente sus propias acciones y la de los otros y así mantener su propio concepto de las cosas, que a su vez se ve reforzado por la misma cultura en la que vive. Recordemos también que la adolescencia es una etapa que se ve afectada por el proceso de maduración física y emocional, lo cual les crea estrés.

En este porcentaje de la población evaluada se evidencia que estos jóvenes no poseen una adecuada orientación, y que están creciendo con carencias en el desarrollo cognitivo, en habilidades conductuales, en experiencias vitales y sin el debido apoyo familiar para aprender y crecer con naturalidad con esos cambios Psico-fisiológicos que conllevan la adolescencia, encontrando en la violencia sexual un medio para descargar la presión interna que les acosa. No debemos dejar de lado que estos jóvenes al no recibir en su hogar una orientación adecuada y al vivir en un país donde predomina la cultura machista, se les vuelve difícil interpretar determinadas situaciones sociales así como las verdaderas intenciones de otras personas, por ejemplo: en algunos ambientes donde se desarrollan la mayoría de los jóvenes evaluados se educa a las mujeres desde pequeñas “a que se haga la difícil ante cualquier chico que le guste, pues las chicas difíciles son las que valen, las fáciles no valen” y al hombre a que: “si una chica se hace la difícil es porque quiere que él insista hasta conquistarla”, claro, ante esta situación ambigua el adolescente se confunde y si no se confunde aprovecha esta situación para lograr su objetivo: realizar el acto sexual, a través de la insistencia, entendiendo muchas veces la negativa de una chica como “anda, sigue insistiendo porque así es como tiene que ser”; al lograr tener la relación sexual no importa si lo hizo a través de la violencia pues lo que “importa” es ganar “hombría”, “experiencia” y demostrar con toda seguridad que no es “marica”. Impresiona que todavía existen profesionales en el ámbito de la psicología, educación y trabajo social que culpabilizan a la víctima ya sea por el vestuario de ésta, por su nivel social, o porque “quizá se le ofreció de forma indirecta”.

Esto demuestra que la cultura *machista* continua presente en este país. Basándonos en esta puntuación y a través del conocimiento que se tiene de los evaluados, se puede decir también que el 70% son jóvenes con un pobre concepto de sí mismos y que en su mayoría provienen de hogares homo-parentales en donde es la madre la responsable en todo sentido, observándose que la mayoría de las madres son sumamente permisivas en cuanto a la educación de su hijo, permitiéndoles hacer lo que quieren y justificándoles casi todas sus conductas; incluso en el Juzgado expresan que “fue la víctima la que provocó a su hijo”, reforzándole en este sentido las distorsiones cognitivas antes mencionadas.

Estas madres no han sido capaces o no han podido enseñar a sus hijos a postergar el placer, a auto-controlarse y a medir las consecuencias de sus actos. Y en los casos en donde existen ambas figuras (padre y madre) al otro extremo de la permisividad nos

encontramos muchas veces ante padres demasiado estrictos, punitivos y exigentes con sus hijos, por lo general el padre es alcohólico y a veces se añade al alcoholismo del padre una conducta violenta, en donde estos jóvenes son víctimas de violencia doméstica ya sea dirigida hacia ellos y también hacia su madre o dirigida solamente hacia su madre, en donde ellos como espectadores también se ven afectados; imitando dicha violencia en la mayoría de los casos. Es decir que estos jóvenes se están socializando dentro de un ambiente “rudo”, “agresivo” y “violento”, sintiéndose muchas veces culpables, impotentes, avergonzados y con un pobre concepto de sí mismos, reaccionando entonces en forma “machista” subyugando sexualmente a otros niños (as) para sentirse con poder, pues es lo más fácil para ellos, y al mismo tiempo es una conducta usual y “comprendida” por un amplio sector de la sociedad.

A este factor social se añade también que la adolescencia es un período importante para el desarrollo de la sexualidad. Se pudo detectar en la población evaluada que son adolescentes que sienten confusión en torno a su conducta sexual, pues por un lado se les anima a que aprendan y hablen sobre ella, pero no se les enseña a como tener relaciones sexuales con responsabilidad, y que decir de aquellos jóvenes que pertenecen a algunas iglesias “cristianas” (protestantes) en donde “todo es pecado” “no se puede hablar de sexo” y muchas de las madres y padres son incapaces de conversar al respecto en forma abierta con sus hijos. En algunos otros hogares, los padres y las madres estimulan a sus hijos a “aprovechar la oportunidad que se le aparezca” pues de lo contrario, “los demás dirán que son maricas.”

Es preocupante ver que cuando los jóvenes cometieron este tipo de delito, lo que más les preocupó a sus progenitores no fue el comportamiento sexual inadecuado de sus hijos, ni mucho menos el daño causado a la víctima, lo que más les importó fue “guardar la buena imagen de su hijo”, “aparentar normalidad” y lo más fuerte: “culpabilizar a la víctima”, justificando así la conducta delictiva de su hijo. De tal manera que la puntuación obtenida en esta escala indica que el 70% de la población evaluada ha mostrado una conducta sexual violenta porque han carecido de una adecuada orientación, no han aprendido a establecer límites, sus habilidades sociales son muy limitadas, no han aprendido a evitar malos entendidos, mostrándose rudos, violentos e incapaces de mantener un adecuado contacto con chicas de su edad. Es preciso recordar que uno de los descubrimientos más sólidos sobre jóvenes agraviados es que en el ambiente familiar no hay afecto, hay muchos conflictos, y se identifican por su disciplina inconsistente. Iniciando en la niñez

temprana, estas formas de educación causan conducta antisocial y minan la competencia cognitiva y social.

Escala 3.Hy Histeria: T=debajo de 50. Hathaway y McKinley construyeron esta escala con la finalidad de obtener una medida de la histeria conversiva, que hoy se conoce como trastorno conversivo. Algunos de los 60 reactivos componentes de la prueba reflejan quejas físicas o desórdenes específicos, pero muchos otros se refieren a la negación de problemas psicológicos o emocionales o a la ausencia de malestar en las relaciones sociales que son frecuentes en las personas que utilizan este tipo de defensas. (Gómez, E. y León, M. 2003). Esta escala se desarrolló para identificar individuos que utilizaban las reacciones histéricas ante las situaciones de tensión. Los que obtienen puntuaciones bajas son más bien limitados, convencionales y conformistas en sus conductas habituales. Los demás los describen como arriesgados, no laboriosos y con un rango de intereses estrecho. Son fríos, reservados y pueden exhibir lentificación en la expresión del afecto. Son muy limitados en sus intereses, participación social y evitan las responsabilidades de liderazgo. A menudo son vistos como poco sociables, testarudos y difíciles de conocer. Tienen dificultades para confiar en otras personas, y en general, parecen ser más bien suspicaces. (Graham, J.R. 1977).

La escala 3 intentó identificar a personas propensas a responder al estrés vital desarrollando síntomas de conversión. Quienes obtienen puntuaciones bajas son descritos como antipáticos y socialmente aislados. Parecen tener generalmente una apariencia misantrópica, los demás les ven fríos, distantes, difíciles de llegar a conocerlos, y son de algún modo cínicos y suspicaces. Probablemente son indiferentes a la aprobación social. Su estilo de interacción va desde lo ingenuo y directo (aunque obtuso, antipático y severo) a lo corrosivo o cáustico. Seguramente carecen de un sentimiento de diligencia o propósito, tienen escasos intereses y tienen una vida que los demás pueden considerar relativamente rutinaria y sin compromisos. (Nichols, D. 2002).

La puntuación obtenida en esta escala nos indica que el 60% de la población evaluada tienden a ser socialmente aislados, distantes y poco sociables. De acuerdo con el modelo PEN de Eysenck este 60% serían descritos como jóvenes introvertidos y propensos a sufrir trastornos distímicos; es decir, tienden a desarrollar manías, obsesiones, fobias, o depresiones reactivas, manifestando la mayoría de ellos una marcada labilidad emocional.

Basándonos en la teoría del arousal se puede decir que estos jóvenes al ser introvertidos generan potenciales de activación con facilidad, pero, también generan potenciales de inhibición con dificultad.

Es decir que este porcentaje de la población evaluada presenta niveles altos de arousal, lo que se traduce que a nivel sexual se activan fácilmente, pero que tienen dificultades para inhibir dicha activación. Es decir, mientras que los extrvertidos se encontraran crónicamente (es decir, casi siempre) infra-activados, los introvertidos estarán crónicamente sobre-activados.

La puntuación de este 60% indica que son jóvenes que carecen de sentido de la propia valía y de habilidades interpersonales, lo que les genera que las relaciones con chicos de su edad les resulten insatisfactorias, sintiéndose capaces de relacionarse preferentemente con personas más débiles, y como resultado de ello, sentirse emocionalmente congruentes solo con niños, y, especialmente con niños vulnerables; de allí que como puede verse en el, la gran mayoría ha abusado de niños de entre 6 Y 9 años de edad con un 38% de incidencia. Tal y como señala Eysenck en su modelo, es bien probable que estos jóvenes no hayan formado respuestas condicionadas al castigo, por lo que tienen un mayor riesgo de convertirse en delincuentes. El argumento que él plantea es simple: “el temor y el dolor, como los administrados cuando un padre le da nalgadas a su hijo, se convierten en la base de las reacciones emocionales aprendidas que nos impiden comportarnos mal”.

Estos jóvenes han crecido indiferentes a la aprobación social, son misantrópicos y llevan un estilo de vida sin compromiso, a veces rutinario y a veces arriesgado, esto hace que carezcan de “esa punzada de la conciencia” cuando piensan en hacer algo prohibido, siendo ésta una respuesta de ansiedad condicionada y las personas que tienen menor probabilidad de formar esas respuestas condicionadas, tendrán menos inhibición de su mala conducta, existiendo evidencia que apoya esa predicción. “Los delincuentes, los psicópatas y los niños con trastornos de conducta tienen respuestas emocionales condicionadas más débiles que otra gente. Entre los adolescentes que tienen registros delictivos tempranos, quienes muestran respuestas emocionales condicionadas más fuertes tienen mayor probabilidad de alejarse de la delincuencia, mientras que los que tienen respuestas emocionales condicionadas más débiles se convierten en adultos delincuentes”. (Raine, 1993, citado en Cloninger, S. 2003).

La puntuación alcanzada en esta escala anota que el 60% de estos jóvenes suelen tener sentimientos de aislamiento, impotencia y de inadecuación y que tienden a mantener en secreto sus sentimientos sexuales, así mismo que sus habilidades e intereses sociales son muy limitados y que les preocupa mucho el sexo, así, cuando agredieron a otros niños, algunos explicaron que hicieron uso de amenazas y/o manipulación. En base a lo expresado por ellos mismos y que coincide con esta puntuación, sus conductas agresivas estuvieron motivadas por el miedo, la soledad o la ira y son jóvenes que normalmente provienen de familias con una larga historia de abuso, negligencia y maltrato físico, lo que lleva a pensar que tienden a aislarse para evadir o evitar el maltrato.

Es preciso decir también que el 60% de los evaluados presentan bajo auto-concepto de sí mismos, baja autoestima, baja tolerancia a la frustración y sobre todo baja capacidad para soportar la demora. Esta puntuación también señala que estos jóvenes tienen dificultades para confiar en otras personas, y que en general, parecen ser más bien suspicaces.

Escala 7. Pt Psicastenia: T= debajo de 50 Probablemente la neurosis obsesivo-compulsiva está más cerca de la denominación original de psicastenia. Los 48 reactivos cubren una variedad de síntomas y conductas. Muchos de éstos se refieren a pensamientos obsesivos o incontrolables, sentimientos de temor y/o ansiedad y dudas sobre la propia capacidad. También están representados en la escala la infelicidad, quejas físicas y dificultades en la concentración. (Graham., J.R. 1977). Aunque el contenido de los reactivos se refiere a síntomas diversos como dudas excesivas, obsesiones, compulsiones y temores infundados, la escala Pt en general refleja más bien ansiedad o angustia (o emotividad negativa), así como tendencia a culparse cuando las cosas no salen bien y un esfuerzo para controlar de manera rígida los impulsos. Los reactivos de esta escala también se refieren a infelicidad, síntomas físicos y dificultad para concentrarse.

Las puntuaciones bajas probablemente indican a una persona que confía en sí misma, se siente libre de inseguridades; alguien que es relajado y tranquilo. (Gómez, E. y León, M. 2003). Las estimaciones de la consistencia interna de la escala 7 la sitúan entre las más altas de las escalas básicas. El síntoma primario asociado a la escala 7 es la inquietud.

Quienes puntúan bajo deberían atribuirse auto-confianza, seguridad, una actitud generalmente relajada, satisfacción con las iniciativas subjetivas, así como ausencia de ansiedad, preocupación o miedo. (Nichols, D. 2002). Los individuos que obtienen puntuaciones bajas están libres de temores y ansiedades incapacitantes y tienen mucha seguridad en sí mismos. El éxito, la posición y el reconocimiento son importantes para ellos. (Graham., J.R. 1977).

Se entiende entonces que el 52.5% de la población evaluada se encuentra libre de ansiedades y preocupaciones, son jóvenes cuya vida se rige por el principio del placer y que carecen de culpa. Probablemente esto tenga que ver también con la interpretación que se ha hecho de la escala 5.Mf, en donde se expone que los jóvenes por la educación sexista que reciben en su casa y a través de la cultura en general, creen que su conducta sexual violenta es “normal” o es “natural”, entonces no sienten empatía por la víctima, por lo tanto, no sienten culpa y se encuentran libres de ansiedades y preocupaciones. No se debe olvidar que Marshall, W. (2001), citó que “una evaluación minuciosa reveló que los delincuentes sexuales carecen de empatía solo con sus víctimas y no en general, y que este hecho no es el resultado de una deficiencia real sino de una percepción distorsionada”. Es decir, que el 52.5% de los jóvenes evaluados no reconocen el daño que han causado, y que un primer paso imprescindible para que se de la empatía es el reconocimiento de la angustia emocional que generan en otras personas, pero las distorsiones cognitivas les sirven para negar, justificar y llevar a cabo una conducta sexual violenta.

El hecho de que la puntuación alcanzada por este 52.5% refleje que son jóvenes con auto-confianza, seguridad, con una actitud generalmente relajada y que se sienten satisfechos con sus propias iniciativas subjetivas, es una muestra de la presencia de esquemas cognoscitivos desadaptativos, y tal como dice Beck, citado en Engler B. (1998), “dichos esquemas que son influidos tanto biológica como socialmente han moldeado la personalidad de estos jóvenes”. Encontrándose que este porcentaje de la población evaluada según la teoría cognoscitiva de Beck, poseen las siguientes distorsiones cognoscitivas:

-*La interferencia arbitraria*, pese a que la gran mayoría de los jóvenes evaluados expresaron que sus víctimas lloraban o les decían “ya no” o “no quiero”, ellos pensaban y creían que era mentira y que estaban disfrutando de ser abusados (as).

-*La abstracción selectiva*, en estos casos, estos jóvenes han aprendido la conducta violenta a través de un proceso de socialización masculina (machista), ignorando o desconociendo que existen otras formas de actuación, y aunque en la atención y orientación que se les brinda en el Juzgado, se les hace ver que existen alternativas de comportamiento para llevar una vida libre de abuso, es sumamente difícil con algunos de ellos lograr cambiarles esta distorsión.

-*La generalización excesiva*, es decir que ellos creen que así como ellos han sido víctimas de algún tipo de abuso (sexual, físico y/o psicológico) los demás igualmente deben padecerlo. Generalizando también cuando creen que a los niños (as) o chicas les gusta y disfrutan de la agresión sexual vivida.

-*La minimización*, el 52.5% de la población evaluada creen que sus víctimas no sufrieron, que ellos (as) “se lo buscaron” y que “ellos tuvieron razón al hacerlo”. Si se analiza lo anterior se puede entender el porqué este porcentaje de la población manifiesta sentirse seguros, con autoconfianza, relajados y muchos de ellos satisfechos con sus iniciativas.

VALIDACIÓN O NEGACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Hipótesis:

Hi. 1 “De acuerdo a los resultado obtenidos en la investigación no existen trastornos de personalidad que se forman como producto del entorno socio-cultural que favorecen la conducta la delincuencia sexual en jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor del Centro Integrado de Justicia Penal Dr. Isidro Menéndez de San Salvador; lo que existen son rasgos de personalidad que inciden en la comisión de delitos sexuales; por lo que la hipótesis uno es rechazada.”

Hi. 2 “No existen trastornos de personalidad que se forman como producto del modelo educativo que favorecen la conducta la delincuencia sexual en los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor del Centro Integrado de Justicia Penal Dr. Isidro Menéndez de San Salvador; lo que si se pudo comprobar a través de la investigación es que el aprendizaje que van teniendo con sus pares, mayores de edad o la falta de orientación sexual de parte de los padres, generan distorsiones cognoscitivas sobre la conducta que deben mostrar ante el sexo femenino y el rol de género que le pertenece; por lo que la hipótesis dos es nula.”

Hi. 3 “No existen trastornos de personalidad que se forman como producto del sistema jurídico que favorecen la conducta la delincuencia sexual en los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor del Centro Integrado de Justicia Penal Dr. Isidro Menéndez de San Salvador; ya que el sistema jurídico es el encargado de regular y sancionar la conducta sexual de los miembros de la sociedad y no de facilitarla; lo que si se comprobó durante la investigación es que los jóvenes que cometen delitos contra la libertad sexual desconocen cuales son sus derechos y deberes ante la sociedad; por lo que la hipótesis tres es nula.”

Hi. 4 “De acuerdo a los resultados obtenidos durante la investigación se comprobó que no existen trastornos de personalidad que se forman como producto del material genético que favorecen la conducta la delincuencia sexual en los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor del Centro Integrado de Justicia Penal de San Salvador; ya que la problemática es mas de tipo estructural (familia y sociedad) y no de tipo genético; por lo que la hipótesis cuatro es nula.”

Hi. 5 “De acuerdo a los resultados obtenidos durante la investigación se comprobó que no existen trastornos de personalidad que se forman como producto de la estructura familiar que favorecen la conducta la delincuencia sexual en los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo la orden del Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor del Centro Integrado de Justicia Penal Dr. Isidro Menéndez de San Salvador; lo que si se comprobó es que la falta de orientación sexual en los hijos, la delegación del aprendizaje sexual de los hijos al sistema educativo, el hacinamiento en el hogar, los mitos y tabúes al interior de la familia sobre la sexualidad humana, la represión de la conducta sexual y el castigo por la práctica de la sexualidad de los hijos; generan daños en las cogniciones, emociones y conductas en estos, hacen que ellos aprendan su sexualidad fuera del hogar y por desarrollo propio, ocasionándoles daños en su psiquismo y por ende a la practica social.”

Es necesario mencionar que los trastornos de personalidad surgen en la adultez temprana (a partir de los dieciocho años), y se caracterizan por un patrón persistente e inadecuado de su funcionamiento desadaptativo que afectan las áreas sociales, individuales y de tipo relacional; presentando problemas o dificultades en forma crónica tanto en su rol social, responsabilidad laboral e individual; siendo la adolescencia o la primera juventud donde aparecen sus primeras manifestaciones.

CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos en la presente investigación se comprobó que en la muestra evaluada: no existe un trastorno de la personalidad específico que este como causante sino mas bien se acepta que si existen rasgos de la personalidad que favorecen la delincuencia sexual en los adolescentes que se encuentran bajo la orden del Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor de San Salvador del centro integrado de justicia.

Dichos rasgos son: **Masculinidad (machismo):** Este rasgo fue encontrado en la escala clínica 5.Mf Masculinidad-feminidad del MMPI-A. Hallándose que el 70% de los evaluados poseen un comportamiento aprendido a través de un proceso de transmisión cultural con tendencia machista, en donde van asumiendo percepciones estereotipadas de los roles de hombre y mujer, en donde al joven se le demanda a no ser víctimas, otorgándosele un poder simbólico y psicológico que deriva en una posición de superioridad sobre las mujeres, niños y niñas dentro y fuera de la familia. De esta forma los jóvenes aprenden a ejercer poder sobre las mujeres y niños (as); este ejercicio incluye no escuchar la voz de éstos, subordinar sus deseos y voluntad a los suyos y concentrarse en el cuerpo femenino y el de los niños (as) como un objeto y una imagen y no como una expresión integral de una persona completa consciente, con derechos y sentimientos.

Introversión: Este rasgo se encontró en la escala clínica 3.Hy Histeria, describiendo al 60% de la población evaluada, como más lentos para inhibir la estimulación excesiva; y dado que son introvertidos se puede decir que tienen un sistema nervioso "débil", que se especializa en excitación, pero que es rápidamente abatido, es decir que no toleran mucha actividad. Este porcentaje de la población evaluada presenta niveles altos de arousal, lo que se traduce que a nivel sexual se activan fácilmente, pero que tienen dificultades para inhibir dicha activación. Mostrándose además propensos a sufrir trastornos distímicos; es decir, tienden a desarrollar manías, obsesiones, fobias, o depresiones reactivas.

Vale la pena señalar que este rasgo ha sido interpretado y analizado no solo por la teoría que ofrecen los diferentes especialistas del MMPI, sino también, por la teoría del arousal y la teoría PEN de la personalidad de Eysenck. Wakefield y cols., citado en Eysenck y Eysenck (1987), “aclaran que realmente la estructura del MMPI puede representarse en un espacio tridimensional cuyas dimensiones corresponden con los factores de personalidad PEN”. Así mismo también han demostrado en detalle las relaciones entre las tres dimensiones de personalidad de Eysenck y del MMPI, comprobando ciertas hipótesis sobre las relaciones entre el sistema MMPI y el PEN.

Tranquilidad y relajación: Este rasgo se halló en la escala clínica 7.Pt Psicastenia, en donde se puede apreciar que el 52.5% de los jóvenes evaluados mantienen generalmente una ausencia de miedo, ansiedad, y preocupación. Están satisfechos con sus conductas e iniciativas, son jóvenes que carecen de sentimiento de culpa, usualmente no pueden identificar sentimientos en los otros y tienen dificultad para ser empáticos con las víctimas. Estas dificultades les permiten muchas veces continuar delinquiendo porque ellos no entienden las razones emocionales de su conducta delictiva y no pueden parar a preocuparse por el impacto que causa en su víctima. Todo esto se debe a los altos niveles de distorsiones cognitivas que son típicas en agresores sexuales adolescentes, que con frecuencia creen que los niños son capaces de dar su consentimiento, que son sofisticados sexualmente, que están interesados en el sexo y que no sufrirán daños. Estos jóvenes creen que “algunos niños coquetean con personas de mi edad” o “los niños saben mucho acerca del sexo”. Es decir que estas deformaciones llevan a estos jóvenes a no sentir culpa, ni ansiedad, ni preocupación ni miedo por la conducta sexual confusa, inapropiada y violenta que realizan.

Pobre autoestima: el presente rasgo se obtuvo a través de la escala K de validez y de las escalas clínicas 5.Mf y 3.Hy. Las puntuaciones alcanzadas por la muestra en estas tres escalas sugieren que estos jóvenes poseen sentimientos de impotencia e inadecuación y una gran necesidad de sentir que todo está bajo

control. Existe en ellos una tendencia a tener problemas para identificar, etiquetar y comunicar sus emociones y sentimientos, tienen pobres habilidades sociales, por lo que tienen dificultades para construir relaciones con chicos (as) de su edad. De acuerdo con Marshall, W. (2001), “es muy probable entonces que una autoestima pobre, incida en la violencia sexual, llevando a estos jóvenes a encauzar sus tendencias violentas hacia objetivos o personas que perciben como débiles e indefensos”. Así mismo, también se sabe que una pobre autoestima está relacionada con la falta de empatía que como se vio antes está presente en los agresores sexuales adolescentes que integran la muestra de esta investigación.

Finalmente decir que de acuerdo con Brody, N. y Ehrlichman, H. (2000) “...aunque es difícil predecir el comportamiento de un individuo en una situación concreta a partir del conocimiento de su puntuación en una medida de rasgo, existen evidencias que indican que algunas veces las medidas de los rasgos predicen el comportamiento”.

Partiendo de lo anterior vemos como muchos psicólogos modernos de la personalidad se apoyan, para hacer conclusiones sobre la personalidad, en muchas fuentes de información: autorreportes, las pruebas, la observación directa, las impresiones de otras personas, el historial personal detallado y los registros de vida del individuo. Al igual que pasa con otras ciencias, la psicología de la personalidad utiliza números para describir los fenómenos que estudia. Los psicómetras han desarrollado técnicas sofisticadas para examinar los números derivados de los estudios de la personalidad y así respaldar o defender sus conclusiones.

Partiendo de toda nuestra base conceptual y de los resultados obtenidos, se puede concluir entonces que estos rasgos de la personalidad encontrados y que vendrían a favorecer la conducta sexual inadecuada en los adolescentes de la muestra, están basados o sustentados en los siguientes aspectos:

- *Estructura familiar deficiente* con presencia de un vínculo débil con los padres: cuando el vínculo entre estos jóvenes y sus padres es de

inseguridad, éstos pueden desarrollar una visión negativa sobre sí mismos y sobre los demás, facilitando la aparición de una serie de resultados negativos como la falta de autoestima, habilidades sociales inadecuadas, dificultades en la resolución de problemas, estrategias de afrontamiento inadecuadas; escaso control de la ira, ausencia de empatía y pensamientos intrusivos.

- *Presencia de distorsiones cognitivas:* La forma de pensar de estos jóvenes tiene una influencia directa en su comportamiento social. Ellos poseen la creencia en falsos mitos sobre violación y creen que la violencia contra las mujeres y niños (as) es tolerable. Todas estas distorsiones facilitan la agresión sexual y justifican el mantenimiento del comportamiento delictivo y en consecuencia desinhiben las restricciones contra la agresión sexual.
- *Presencia de estados de ánimo,* tales como soledad, ira, humillación, depresión, sentimientos de incompetencia, y conflicto en una relación. Tales estados de ánimo pueden operar en estos jóvenes como disparadores en la comisión del delito contra la libertad sexual.
- *Influencia ambiental:* La influencia ambiental sobre los rasgos de la personalidad es considerable, pues según Espinosa, M. y García, L. (2004), dicha influencia se sitúa en un 60%. El ambiente social ejerce un efecto multiplicador sobre los rasgos psicológicos de éstos jóvenes, dicho efecto puede ser potenciador o reductor y tal como hemos visto en los resultados, en muchos jóvenes el ambiente ha sido potenciador de los rasgos antes mencionados.
- En base a los resultados obtenidos puede decirse también que estos jóvenes, intérpretes de delincuencia sexual *no son enfermos mentales*, al poseer en su mayoría un promedio de coeficiente intelectual de 105 (y por lo tanto no pueden ser tratados como tales) sino más bien poseen personalidades antisociales desarrolladas en medio de una socialización machista, de abuso infantil, de los problemas económicos, de la humillación

del castigo físico sistemático o de la ruptura familiar. Considerándose entonces que la violencia en definitiva, se incuba no solo en la sociedad en general sino también en el seno de la familia.

- *Sexo por otros motivos:* Otro aspecto importante encontrado es que la presencia de estos rasgos en los adolescentes de la muestra, los llevan a utilizar el sexo como estrategia típica de afrontamiento, y que generalmente emplean el sexo para encarar sus problemas.

Por lo tanto, se puede asegurar que los rasgos de personalidad encontrados en la muestra evaluada, se deben, no solamente a las diferencias entre los ambientes en los que estos jóvenes viven y se han criado. Sino también el modelo educativo machista, ya que muchos de los jóvenes evaluados tienen hermanos que han crecido en el mismo ambiente y no han cometido este tipo de delito ni ningún otro. A la vez que se rechaza que el material genético pueda ser un elemento de causa de la delincuencia sexual juvenil por lo que el C.I de los sujetos es acorde a la población promedio. Además se puede rechazar la hipótesis que estos trastornos sean producto del sistema jurídico del país pues las leyes solamente se limitan a ser coercitivas, más que preventivas por lo que retoma la problemática para sancionar el delito.

Finalmente entonces, que es una problemática de tipo estructural siendo la familia base de la sociedad y donde se producen los primeros aprendizajes, lo que está comprobado es que ciertos estímulos externos vividos por estos jóvenes producen en combinación con determinados factores sociales, la conducta, el modelo educativo y la carencia de educación sexual en las escuelas y los sentimientos de culpa que son promovidos por la religión y en consecuencia también las agresiones y la violencia, facilitando así la delincuencia sexual juvenil, cabe mencionar que los jóvenes no son psicopatas, sino menores en conflicto con la ley, los cuales son perfectos candidatos a ser reeducados.

RECOMENDACIONES

La Universidad de El Salvador, como entidad científica y responsable realice estudios a nivel nacional; a través de los estudiantes del Departamento de Psicología sobre la agresión sexual en general para ofrecer a la ciudadanía información sobre el fenómeno y conozcan el impacto y la incidencia del delito contra la libertad sexual cometido por adolescentes y como la familia y la sociedad son responsables para la prevención.

Ante la falta de material bibliográfico es necesario y conveniente avanzar hacia el conocimiento de esta problemática que a todos nos concierne y tener así una visión más clara sobre su origen, desarrollo y consecuencias para la familia y la sociedad; por lo que se hace necesario efectuar esfuerzos en nuestro país para tener además de investigaciones científicas sobre este comportamiento, cifras de reporte a escala nacional de casos del delito contra la libertad sexual cometido por adolescentes, pues sin esta información básica es muy difícil conocer el impacto y las consecuencias negativas que viven las víctimas y también los victimarios, y quizás por eso no sea tomado en serio este tema y no logre posicionarse de manera más firme en la agenda política de nuestro país.

Sin estadísticas ni epidemiología del abuso sexual cometido por adolescentes, se está expuesto a que la opinión pública solamente conozca algunos casos utilizados de forma escandalosa por los medios de comunicación y sin que se inicie ningún cambio sustancial para la mayoría de víctimas y victimarios, pues el ciudadano común tiende a rechazar prontamente de su conciencia lo que le crea dolor y rabia y siente que estos hechos no tienen nada que ver con su cotidianidad; generándose una imagen monstruosa del agresor, sin darse cuenta que este podría estar ya formado al interior de su familia o podría ya haber cometido un delito de tipo sexual permaneciendo impune.

Es necesario que el Estado cree centros o instituciones de salud mental que brinden atención a jóvenes con una conducta sexual inadecuada. En nuestro país no existen centros de salud mental adonde los Juzgados de Ejecución de Medidas al menor puedan remitir a estos jóvenes, por ende, los ofensores o agresores sexuales adolescentes no reciben el servicio de salud mental especializado para ellos, pese a que todos los ciudadanos sabemos perfectamente que nuestra sociedad produce niños (as) y jóvenes violentos y/o expuestos a la violencia a una velocidad mayor de la que podría tratar o rehabilitar. En su defecto la Universidad de El Salvador debería firmar un acuerdo interinstitucional con la Corte Suprema de Justicia para que se brinde atención especializada y cualificada a los jóvenes agresores sexuales, dentro del marco de la psicología clínica; ya que esto les ayudara a favorecer su reinserción social.

Elaborar una propuesta de tratamiento para jóvenes que han cometido delitos sexuales en la cual se incluye la terapia de tipo cognitivo–conductual, acompañado de orientación o educación a sus padres y/o cuidadores y terapia grupal.

Al ser la agresión sexual juvenil un problema de tipo estructural, (familiar y social) es necesario reconocer que en El Salvador predomina una cultura que enseña los usos inadecuados del poder y restringe el acceso a los recursos basándose en el género. Se deben examinar los roles sexuales tradicionales y los roles de poder en las relaciones, pues la familia y la sociedad van introyectando e inculcando dichos roles en los niños (as) y jóvenes. Debemos tener claro que los factores socioculturales basados en el género son el origen de muchas perturbaciones emocionales; por lo que es necesario enseñarles a las niños/as y adolescentes una adecuada orientación sexual; siendo los padres, madres y/o responsables al igual que el sistema educativo formal los que brinden este tipo de atención partiendo de campañas a nivel comunitario, publicitario y laboral su responsabilidad en el tema.

Que el rol del psicólogo en cualquiera de los ámbitos en los que se ejerza su profesión debe empezar a ganar más protagonismo aquí en El Salvador, para lo cual, todos los psicólogos que tengan contacto con niños/as, adolescentes y padres/madres y/o responsables de estos deben poner en práctica no solo los conocimientos adquiridos a través de la experiencia, sino también documentarnos más a nivel teórico, procurando conocer los últimos avances que la psicología como ciencia está logrando en cuanto a su quehacer vinculado con la prevención del fenómeno.

Finalmente decir que todos los profesionales de la psicología podamos contribuir y compartir los últimos conocimientos científicos aportados por la ciencia con la población en general; aunque con más énfasis con la población más vulnerable para que éstos sean los principales encargados de la prevención de los delitos sexuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- [1] ARAGONES DE LA CRUZ, R. *Evaluación forense del Agresor Sexual* Congreso de Psicología Jurídica en Red. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Madrid, España 2004.
- [2] BERK, L. *Desarrollo del Niño y el Adolescente*. Prentice Hall Madrid, 1999.
- [3] Corte suprema de justicia, *Legislación Penal Juvenil*. El Salvador. Sección de publicaciones de la Corte Suprema de Justicia, 2005.
- [4] *Código penal y código procesal penal*. Corte Suprema de Justicia. San Salvador, El Salvador.
- [5] *Derecho canónico*. Iglesia católica, Italia, Roma, Ciudad de El Vaticano. Canon 1395, párrafo 2.
- [6] ECHEBURUA, E. *Personalidades Violentas*. Ediciones Pirámide. Madrid España, 1998.
- [7] ESHUYS, D. y SMALLBONE, S. Religious affiliations among adult sexual offenders, *Sex Abuse*. No. 18, pág 279-288. (2006).
- [8] FINKELHORD, D, The legacy of the clergy abuse scandal. *Child Abuse and Neglect*, 27, 1225-1229. (2003).
- [9] HERNANDEZ SÁNCHEZ, J. y SORIA VERDE. M. *El Agresor Sexual y la Víctima*. Editorial Boixareu Universitaria. Barcelona, España, 1994.
- [10] IZQUIERDO MORENO, C. *Adolescentes Rebeldes y Violentos..* Grupo Editorial Latinoamericano. Paulinas, Colombia, 2002.
- [11] LA SANTA BIBLIA. Antigo y nuevo testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). y Revisada por Cipriano de Valera (1602). Revisión de 1960.
- [12] *Legislación penal juvenil* Corte Suprema de Justicia. San Salvador, El Salvador. 2005.
- [13] LYKKEN, D. *Las personalidades antisociales*. Editorial Herder, S. A. Barcelona, España 2000.

- [14] MARSHALL, W. Agresores Sexuales. Editorial Ariel. Barcelona, España 2001.
- [15] Primer informe situacional sobre violencia sexual en niñas y adolescentes. Fiscalía General de la Republica de El Salvador. San Salvador, El Salvador, 2001
- [16] Sacramentorum sanctitatis tutela. Carta Apostólica. (30 de abril de 2001),
- [17] TOBEÑA, A. Anatomía de la Agresividad Humana. De la violencia Infantil al belicismo. Editorial Galaxia Gutemberg. Barcelona, España 2001.
- [18] Unidad de estadísticas de la policía nacional civil. San Salvador, El Salvador 2001.

ANEXOS

18
18
18
18
18
18
18
18
18
18

MODA	18
MEDIA	17
Q1	16.75
Q2	17
Q3	18

105
105
110
110
110
110
110

MODA	105
MEDIA	105
Q1	95
Q2	105
Q3	105